



Plan de Sostenibilidad Turística de Buñol "Senda Verde".

Redinamización y puesta en valor de áreas naturales y su conexión con zonas patrimoniales.





INDICE

SOLICITUD

Pág. 1

1. INTRODUCCIÓN

Pág. 2

2. DESCRIPCIÓN DEL DESTINO

Pág.11

3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL DESTINO TURÍSTICO

Pág. 27

4. PLAN DE ACCIÓN (RELACIÓN CON OTROS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN TURÍSTICA, COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y VIABILIDAD)

Pág. 37

5. PREVISIÓN DE PRINCIPALES RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

Pág. 41

6. EJES PROGRAMATICOS

Pág. 44

7. ACTUACIONES

Pág. 45



SOLICITUD

NIF ENTIDAD	P4607900J
NOMBRE DE LA ENTIDAD	Ayuntamiento de Buñol
TIPO DE INTERVENCIÓN	Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) para el Plan Territorial de mi comunidad autónoma
TIPO DE ENTIDAD	Local
SUBCATEGORÍA DE DESTINO	Destino rural con identidad turística
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Comunidad Valenciana
PROVINCIA A LA QUE PERTENECE	Valencia
DENOMINACIÓN DE TIPO DE INTERVENCIÓN	Plan de Sostenibilidad Turística de Buñol

1

INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación de la necesidad de la intervención

Buñol es un destino turístico rural, enmarcado en la subcategoría espacio natural ya que cuenta con espacios naturales protegidos por leyes nacionales o autonómicas, por normativa de la Unión Europea, y reconocidos a nivel internacional.

Desde hace varias décadas, Buñol logró posicionarse como un destino excursionista de primer orden, procedente de Valencia y el área metropolitana referencia de Valencia y su área metropolitana, favorecido por su estratégica localización y su situación (municipio de interior situado a 30 Km. de Valencia), sus excelentes comunicaciones (cercano a autovías y líneas de ferrocarril). Con el excursionismo, no se agotaron las posibilidades turísticas de Buñol, sino que más bien se iniciaron. En realidad, el excursionismo debe ser el punto de partida de una apasionante relación entre Buñol y el turismo. Esto impulsó de forma prioritaria la valorización de los recursos patrimoniales que por sí mismos se constituyeron como producto en el mercado. Dicho producto estaba basado principalmente en el legado histórico-patrimonial y arquitectónico que posee el Castillo y el Barrio del Castillo, la existencia de un patrimonio cultural intangible que goza de un gran reconocimiento público, como la internacionalmente conocida Fiesta de la Tomatina o la cultura musical de banda de gran arraigo local.

Buñol cuenta, gracias a su ubicación, con un entorno natural donde los parajes y el agua se convierten en su principal atractivo. El curso del Río Buñol genera espacios de gran valor paisajístico que podrían convertirse en un reclamo turístico. Buñol cuenta con espacios naturales protegidos por la Red Natura 2000, y figuras como LIC, ZEPA y Microrreservas de Flora y fauna. Y es, en este contexto, en el que Buñol se plantea la configuración de un producto natural vinculado al cultural con interés suficiente para consolidar un flujo de visitantes a lo largo de todo el año, donde el turista sea capaz de alargar su estancia. Y a su vez sea vertebrador de la oferta

El principal producto está basado en el producto cultural, fortalecido gracias a las acciones e inversiones llevadas a cabo en el Castillo, y gracias al posicionamiento generado por las dos fiestas de interés turístico (La Tomatina y el Mano a Mano). Ha sido necesaria la colaboración público privada para generar un producto de calidad capaz de atraer nuevos turistas a la población. Estacionalmente, en periodo estival, se produce la masificación de ciertos espacios naturales de agua fuera del casco urbano. En estos momentos nos encontramos ante un modelo estancado, evidenciado gracias al análisis de la demanda generada tras la pandemia provocada tras el Covid 19. Los datos obtenidos en la Tourist Info, muestran un auge del interés por la naturaleza y los espacios visitables al aire libre. Ante esta situación, el Ayuntamiento de Buñol junto con la participación activa de la Mesa de Turismo (formada por agentes del sector público y privado) y del proceso de participación llevado a cabo, apuestan por redefinir un modelo turístico, diversificando la oferta, basado en la sostenibilidad, accesibilidad y la digitalización. Los recursos naturales deben diferenciar al destino y facilitar las conexiones con los recursos culturales generando una oferta competitiva y sostenible medioambiental, social y económicamente.

En conclusión, es una necesidad dinamizar los espacios naturales generando un producto turístico atractivo partiendo de los recursos actuales, invirtiendo en su puesta en valor con el fin de realizar un aprovechamiento turístico respetuoso y compatible con los valores ecológicos y ambientales y generador de empleo. Es decir, cohesionar y diversificar toda la oferta natural y cultural con el objetivo de crear un producto de calidad y accesible que prolongue la estancia del turista. Además, favorecer su sostenibilidad, gestionar y controlar sus aforos para evitar su degradación y prevenir riesgos medioambientales.

1.2. Objetivos

OBJETIVO GENERAL

Redinamizar y conectar el patrimonio cultural con zonas donde el curso del agua sea el principal reclamo para los turistas, a través de una senda verde ecosostenible. Dicha senda transcurrirá por el barranco y el Río Buñol, favoreciendo la caminabilidad turística y a su vez ayudando a prevenir riesgos medioambientales frente al cambio climático. De este modo, se impulsará la desestacionalización, se dinamizará la economía local y fortalecerá la calidad de la oferta público- privada.

Descripción

El objetivo general del PSTD de Buñol está alineado con la necesidad de replantear el modelo turístico en una etapa de estancamiento. El ayuntamiento junto al sector privado y la ciudadanía, plantean su reformulación, orientándolo y sustentándolo en los pilares de la sostenibilidad, accesibilidad y resiliencia.

Se plantea como opción estratégica fortalecer el producto cultural-natural, actualmente los productos turísticos se encuentran desconectados (castillo, Cueva Turche, Tomatina, cementerio), se pretende configurar una oferta integradora, que permita posicionarnos como un destino de referencia del interior.

Se pretende enlazar los productos naturales y patrimoniales a través del río Buñol, siendo éste el que vertebre el territorio, facilitando la caminabilidad turística y que permita controlar la masificación de otros parajes del municipio, reconduciendo los flujos a través de la digitalización y las herramientas tecnológicas necesarias, que nos permitan obtener los datos para compatibilizar su conservación con su uso turístico responsable y sostenible.

Por ello, el objetivo es conectar las experiencias turísticas actuales y nuevas, a través de una senda verde que recorra el municipio de norte a sur, que una los diferentes productos turísticos entre sí, enfocada a reafirmar el sentimiento de identidad territorial y a que el turista pueda disponer de una oferta de actividades y experiencias relacionadas entre sí, con el objeto de incrementar la estancia y buscar la cohesión social, generando empleo e impulsando la economía.

En referencia a la interrelación con documentos estratégicos, se pretende contribuir a los fundamentos establecidos en el PET de la Comunidad Valenciana, en concreto con:

(LE2P2O) Cohesionar y dinamizar el territorio desde la protección y el respeto a identidad local y sus formas de vida, en especial en aquellos espacios donde el turismo pueda suponer una oportunidad de desarrollo sostenible **(LE2P3O)** Contribuir a la diversificación de la oferta y favorecer, su incorporación en productos turísticos con carácter desestacionalizador

(LE2P4O) Adecuar los espacios y productos turísticos para mitigar y retrasar los efectos del cambio climático

(LE2P50) Impulsar la convergencia de los destinos hacia el modelo de DTI de la Comunitat Valenciana como vía para la conversión de la región en territorio turístico inteligente

Igualmente, el plan de acción propuesto se alinea con el Eje2 Crecimiento sostenible de la Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030 cuyas líneas de actuación se basan en impulsar el desarrollo equilibrado del turismo en el territorio, impulsar la sostenibilidad como valor de marca del turismo español y reducir las externalidades negativas de la actividad turística. También se alinea con el Eje 5 Producto, Marketing e Inteligencia Turística ya que plantea desarrollar una propuesta de valor singular, dinámica y competitiva, así como desarrollar un modelo de inteligencia turística basado en los datos.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

1. Crear una senda verde sostenible y resiliente que enlace los paisajes y favorezca la caminabilidad, conectando los recursos naturales y culturales entre sí, y generando sinergias entre sí.
2. Mejorar la rentabilidad de los destinos rurales mejorando los recursos para crear empleo y frenar la pérdida de población a través de la dinamización de la oferta turística vinculada al territorio y basada en el patrimonio natural y cultural
3. Preservar los valores ecológicos y las funciones ambientales de los recursos frente al cambio climático y posibles desastres medio ambientales
4. Diseñar modelos de uso público de espacios naturales protegidos para compatibilizar su conservación con un uso turístico responsable y sostenible
5. Formar al sector empresarial para elevar la rentabilidad de los productos turísticos creados
6. Implicar a todos los actores del sistema turístico en la protección de los recursos, conservación de la biodiversidad y en la capacidad de acogida de los destinos
7. Mejorar la conectividad en el destino
8. Mejorar la digitalización de los servicios y productos turísticos
9. Mejorar la accesibilidad de los servicios y productos turísticos
10. Elevar la calidad de los productos y destinos rurales, con formación y herramientas específicas para la acogida de diferentes segmentos de la demanda turística
11. Generar equipos profesionales de gestores locales para consolidar el funcionamiento de los destinos rurales
12. Desestacionalizar el destino.

Descripción

El plan de acción propuesto pretende dar respuesta a los objetivos específicos citados en este PSTD.

El impulso de la caminabilidad turística mediante la conexión del Río Buñol y la naturaleza con los recursos patrimoniales, se pretende dotar de una continuidad los proyectos urbano-medioambientales de la senda verde y su conexión con la red de senderos naturales y las rutas urbanas (fuentes, música, Tomatina, Camino Santiago, memoria histórica). Estos proyectos tienen el propósito de dotar a Buñol de una senda verde que ponga en valor recursos hasta ahora inaccesibles (OE1, OE2, OE3, OE4, OE45, OE10 y OE13). Estos proyectos disponen de las autorizaciones pertinentes.

En cuanto a la mejora de la accesibilidad, la red de senderos y rutas urbanas articuladas desde la senda verde mejorará la movilidad inclusiva y sostenible logrando dar a conocer la riqueza natural y cultural, y por ende, incrementando su puesta en valor y conservación. Al mejorar la accesibilidad y dotar de infraestructuras ciertos recursos se mejora exponencialmente la experiencia del visitante y turista. Se refuerza además la confianza del tejido empresarial con la administración pública, local, autonómica, nacional y a nivel europeo. (OE3, OE8, OE10 y OE11)

Además, para mejorar el entorno del área urbana es necesario mejorar los equipamientos existentes para que, tanto la nueva senda que se propone como los actuales guarden una estética y dispongan de los mismos servicios y equipamientos (OE2, OE3 y OE11).

En cuanto a la gestión de la afluencia en los recursos y redistribución de flujos, el plan de acción propuesto contempla el estudio de los parajes y usos turísticos, la dotación de su sensorización y la ubicación de paneles informativos de aforo. Además, en los espacios naturales se contempla la incorporación de drones de vigilancia y en los patrimoniales cámaras de vigilancia que garanticen la seguridad del turista, pero también se utilicen como herramienta para conocer la afluencia de visitantes y prevenir posibles desastres. (OE1, OE2, OE3, OE4, OE10 y OE13)

En relación al enfoque inteligente, las herramientas digitales suponen un nuevo aliado para adaptar la información a usuarios con diversidad funcional, ofrecer información

turística en diferentes puntos, mejorar la experiencia del visitante y conocer el perfil y comportamiento de la demanda (OE6, OE8, OE9 y OE11)

Paralelamente, se trabajará para poner en valor y apoyar a la oferta turística complementaria, mediante la creación de nuevos recursos y nuevos equipamientos turísticos como el parking de autocaravanas y la organización de eventos, que generen nuevas oportunidades de negocio y una experiencia inolvidable para el turista, a la vez que nos ayudará a la desestacionalización de la actividad turística. Mejorando la competitividad del sector. (OE2, OE10, OE12, OE13)

La dinamización de la oferta turística basada en el patrimonio natural, cultural, gastronómico, con el objeto de dinamizar el tejido socioproductivo, ofreciendo una formación continua al sector que revertirá en un resultado positivo para Buñol favoreciendo la generación de empleo. (OE2, OE5, OE6, OE10, OE11 y OE12)

Apoyado en la innovación que se sitúa hoy en día como una fuente de ventaja competitiva que permite una mejor adaptación a los cambios que se producen en el entorno, y la detección y aprovechamiento de nuevas oportunidades de negocio para empresas y destinos. Esto nos permitirá incrementar la diferenciación y eficiencia, satisfaciendo mejor las necesidades de la demanda y adaptándose con más garantías a la evolución del mercado turístico. La innovación se convierte, por tanto, en un factor esencial para la reinversión permanente de los destinos turísticos, en la clave para el mantenimiento de su competitividad, mejorar la digitalización de los servicios y productos turísticos; así como elevar la calidad de los productos y destinos rurales, convirtiendo Buñol en destino turístico inteligente (OE7, OE8, OE9 y OE10)

1.3. Indicadores

- Fases ejecutadas de los proyectos urbanos- medioambientales
- Nº Equipamientos creados
- Nº sensores instalados
- Nº señales inteligentes
- Evolución del número de visitantes recibidos en el destino (mensual y anual)
- Nº empresas turísticas de nueva creación
- Nº cursos formación realizados

- Nº empresas digitalizadas
- Grado satisfacción de la comunidad local
- Grado de satisfacción de los turistas
- Análisis del perfil del visitante en destino
- Análisis del incremento de la ocupación
- Análisis del comportamiento de la demanda
- Grado de estacionalidad de la demanda turística
- Tasa de ocupación de trabajadores en el sector turístico.
- Nº de establecimientos con certificación de calidad y/o sostenibilidad.
- Nº de establecimientos turísticos con sistemas de gestión ambiental.

1.4. Resumen de la intervención

El Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de Buñol se sustenta en el nuevo Plan Estratégico Turístico de Buñol 2023-2027 fue aprobado por el pleno del ayuntamiento en noviembre 2022, en los pilares fundamentales del Plan Estratégico de Turismo de la Comunidad Valenciana 2020-2025, las directrices generales de la Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030 y, en los fundamentos de la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos proveniente del Plan nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

La justificación de intervención viene dada por la necesidad de reconfigurar y reformular el modelo turístico Buñol que evidentemente está obsoleto y muestra evidencias de estancamiento. El grupo impulsor del plan formado por el Ayuntamiento de Buñol, Asociación de Empresarios de Buñol y empresas turísticas, para la elaboración del Plan de Sostenibilidad Turística de Buñol toma como referencia el Plan Urbano de Actuación Municipal (PUAM), los presupuestos participativos, el Plan de Movilidad Sostenible y el Plan Estratégico de turismo de Buñol 2023-27

Así pues, se pretende crear en destino que compatibilice los usos turísticos medioambientales con los culturales para dar coherencia y vertebrar el municipio. Creando una oferta turística de calidad donde la naturaleza a través de la senda verde, articule una red de senderos y conecte los recursos naturales con los patrimoniales que actualmente configuran el producto turístico de Buñol, mitigando los efectos del cambio climático, reduciendo los riesgos por inundaciones e incendios y facilitando la

caminabilidad al turista. A su vez, se incluyen otras acciones para mejorar el entorno urbano, aliviar la congestión del tráfico rodado, mejorar la experiencia turística y recopilar datos fiables que impulsen una gestión turística inteligente.

Asimismo, es importante resaltar que la Confederación Hidrográfica del ha emitido informe de autorización para la realización de los trabajos de la senda verde.

La propuesta del plan de acción ha sido consensuada y consolidada por los actores públicos, privados, sociedad civil y turistas lo que repercute en una herramienta reflexionada y acorde a las necesidades.

El plan de acción planteado contiene actuaciones en los 4 ejes programáticos obligatorios en la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos. Los porcentajes de inversión por ejes son los siguientes:

- Eje de transición verde: 21,64%
- Eje de eficiencia energética: 23,87%
- Eje de transición digital: 13,69%
- Eje de competitividad: 40,80%

En total se desarrollarán 16 actuaciones de las cuales 10 actuaciones darán comienzo en la primera anualidad, en 4 la segunda anualidad y, 2 en la tercera anualidad.

Cabe destacar que las actuaciones contempladas en este plan de acción propuesto cumplen los mínimos de inversión establecidos en la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destino para las Etiquetas Climáticas 035 y 050 del ámbito de la Transición Verde y Sostenible y, 026,029, 073 075 de Eficiencia Energética de la Comisión Europea.

Paralelamente a estas actuaciones, como resultado de estas intervenciones se llevarán a cabo acciones que favorecerán al sector público privado. El Plan de Acción propuesto generará unos impactos en el territorio que permitirán posicionarlo como ejemplo de desarrollo sostenible para otros territorios de interior. Se pretende la adaptación del modelo actual a las nuevas demandas de los turistas y del mercado turístico global de modo que contribuya de forma efectiva al cumplimiento de los ODS y a garantizar a largo plazo la calidad del entorno natural y cultural e induciendo un menor impacto ambiental.



2

DESCRIPCIÓN DEL DESTINO

2.1 Identificación del territorio

Demarcación territorial en la que tendrá lugar la ejecución del plan

Buñol pertenece a la comarca de la Hoya de Buñol - Chiva, limita al norte con el término municipal de Chiva; al Sur con los términos de Alborache y Yátova; al Este con el término municipal de Godelleta; y al Noroeste con Siete aguas. Tiene una extensión de 112,4 km², una altitud de 347 m. sobre el nivel del mar y su población con fecha 1 de enero de 2022 es de 9.503 habitantes. (INE). Se encuentra a 40,1 km de la ciudad de Valencia, limita al este con l'Horta donde se sitúa el Área Metropolitana de Valencia y al oeste con la meseta de Requena.

En cuanto al medio físico, se caracteriza por una serie de relieves que están compuestos de materiales calizos del Jurásico, como la Sierra de las Cabrillas. Su espacio central queda definido como una cuenca vaciada, por la acción del río Buñol.

El acceso al municipio se puede realizar tanto por ferrocarril (red de cercanías de Valencia) como por carretera (autovía, autobuses urbanos e interurbanos) y además, al situarse próximo a la ciudad de Valencia, se ve beneficiado de las infraestructuras portuarias (puerto de Valencia a 40 km) y aeroportuarias (aeropuerto de Manises a 25 km) de la capital de la Comunidad Valenciana.

Su principal eje de comunicación es la autovía A-3, vial básica del sistema de comunicación estatal. Desde la autovía parten otras carreteras de segundo orden que permiten el acceso directo entre los municipios de la comarca.

La demarcación territorial en la que tendrá lugar la ejecución del plan es en la zona fluvial del casco urbano (barranco de los mudos, parque fluvial-río Buñol) y zonas de naturaleza como Cueva Turche, Roquillo, La Jarra y su la conexión de la red de senderos para mejorar la caminabilidad, tanto turística como a la población local.

Justificación de la demarcación territorial

El ayuntamiento desde 1997, ha desarrollado actuaciones para poner en valor los recursos y llevar a cabo el desarrollo turístico. Éstas, se han podido realizar con fondos propios, ayudas de la Generalitat Valenciana y programas europeos como:

- PRODER I (1997–2000) y II (2002-2006)
- Iniciativa Comunitaria ECOS-OUVERTURE – Proyecto CREDIT (1999-2001).
- Iniciativa Comunitaria ADAPT – Proyecto @nticipación I (1998-1999).
- Iniciativa Comunitaria EQUAL – Proyecto @anticipación II - (2004-2005).
- Iniciativa Comunitaria EQUAL – Proyecto IDEA (2005-2007).
- Interreg III B Sudoe - proyecto Gastra (2005-2007)
- Proyecto CULTURED – Iniciativa Comunitaria Interreg IIIB (2005–2007)
- Iniciativa Comunitaria Leonardo da Vinci - Proyecto INPUT “– “Involucrar a la gente hacia un municipio universal” (2008–2009)
- Instrumento Financiero del Espacio Económico Europeo– proyecto parque fluvial (2008–2010)

Estas intervenciones fueron el punto de partida de la planificación turística local. En 2006, se redactó el I plan Estratégico de Turismo Buñol, en base a este se redactó el Plan de Dinamización y Competitividad Turística. Esto generó una serie de inversiones y el desarrollo de empresas turísticas locales, necesarias para el impulso, participación local y desarrollo turístico. Esto ha favorecido el desarrollo y la especialización del producto cultural del municipio.

Buñol lleva trabajando muchos años en el turismo y es un eje de desarrollo, pretende adecuar los recursos naturales y culturales para trabajar en la consolidación y desestacionalización de destino rural sostenible.

Todas las actuaciones llevadas a cabo, han derivado en la redacción del II Plan Estratégico de Buñol (2023-2027), aprobado por el pleno municipal en noviembre de 2022. El cual sienta las bases de gobernanza colaborativa, sostenibilidad y el destino

turístico inteligente a través de la digitalización y la innovación. Posteriormente se ha aprobado el Plan Urbano de Movilidad Sostenible.

2.2 Vocación turística del destino

2.2.1 Productos turísticos del territorio y productos en los que se ha especializado el destino

Buñol cuenta con 2 BIC: la torre de telegrafía óptica y el castillo. En cuanto a Bienes de Relevancia Local, vienen recogidos 14 bienes en el Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano: El Núcleo Histórico Tradicional Barrio del Castillo, Aldea de Mijares, 4 chimeneas fabriles, además de una fábrica de papel y un molino papelerero, la Ermita de S. Luis Bertrán y la Iglesia de S. Pedro Apóstol, entre otros

Cuenta con otros elementos destacables como la colección Museográfica de Buñol, la etapa 3 del camino de Santiago desde Valencia, el PRV 190- Las Moratillas, SLCV 166 - Ruta del Agua

Desde el inicio de la planificación turística, el municipio ha consolidado una oferta turística en torno al patrimonio cultural e inmaterial

TURISMO CULTURAL

El Castillo y su casco histórico posicionan al municipio turísticamente respecto al resto de la comarca, ya que es el único monumento de este tipo. Desde la administración local se ha priorizado su puesta en valor, a través de un proyecto de rehabilitación y puesta en valor dividido en varias fases. Tras las intervenciones arqueológicas y la rehabilitación de las estancias, se aprovecharon para la creación de los museos, y se abrieron al público. La colaboración público-privada, a través de la comisión del Castillo y la subcomisión de museos, ha contribuido en la toma de decisiones, durante el proceso se han realizado acciones y concursos de intervención en el paisaje y procesos de participación para mejorar y salvaguardar el recurso. La mejora constante y los trabajos realizados, han generado una programación cultural y ha generado un interés en el sector privado, el cual ha aprovechado creando experiencias culturales y gastronómicas dirigidas a un público tanto adulto como infantil. A su vez es un producto educativo con numerosas posibilidades. En la segunda fase de actuación, es necesario contemplar la accesibilidad y dar la posibilidad de conocer aquello intangible que ayudaría a comprender en antes y el después,

Cuenta con recursos de gran potencial, donde la singularidad hace generar interés en nichos de mercado muy específicos, un ejemplo de ello es el Cementerio civil Masónico, ofreciendo visitas guiadas durante todo el año. Generando a su vez una serie de acciones anuales en torno al él programadas por instituciones internacionales.

TURISMO MUSICAL

La administración local junto con las bandas de música, ha desarrollado y puesto en valor el producto musical, el arraigo de la música en el municipio se ha convertido en un motor económico ejemplo de ello es la programación que se refleja en la programación local donde las bandas juegan un papel fundamental. Se han establecido alianzas y buscando sinergias con otras instituciones para desarrollar proyectos internacionales que generen experiencias explotando los recursos locales.

Se celebran eventos de especial relevancia como el Concierto de Mano a Mano, declarado fiesta de interés turístico autonómico y la Bienal de Música.

TOMATINA

Fue declarada fiesta de interés turístico internacional por la Secretaría de Estado de Turismo. La singularidad del producto turístico local, queda manifestado en la Tomatina. Siendo un ejemplo de capacidad para convertir un recurso en un producto turístico a pesar de sus dificultades.

La Tomatina no sólo ha trascendido a través de su reproducción como la ciudad surcoreana de Boryeong, sino que también ha traspasado el campo figurativo. En el cine, destaca la aparición de la Tomatina en la película de nacionalidad india de 2011. En la televisión, es interesante comparar dos documentales: el reportaje de Javier Basilio para el programa "*Informe Semanal*" (1983), básico para entender su auge global y mediático a partir de la segunda mitad de los 80 del pasado siglo. Por otro, el reportaje del programa de RTVE "*España a ras de cielo*", de 2013. Otra muestra del eco mediático de la Tomatina se encuentra en el ámbito de la publicidad, un importante atractivo para las empresas nacionales e internacionales.

2.2.2 ¿Está el plan orientado a patrimonio cultural singular o de importancia internacional?

SI

Descripción de los recursos patrimoniales y relevancia para su uso turístico

- Castillo de Buñol. (BIC) ubicado en la antigua frontera entre Valencia y Castilla. Situado en el centro histórico de Buñol y forma parte de la trama urbana. Está constituido por dos recintos claramente diferenciados. Recinto norte es el espacio militar con una torre portal y dos torres laterales y cerrada por una muralla. Recinto sur, de uso residencial de los señores de Buñol se conecta con el primer recinto por un túnel bajo la torre Mayor o del Homenaje. Aquí se encuentra el antiguo Palacio Mercader (ahora alberga la colección museográfica de arqueología), la Iglesia del Salvador y una planta del Palacio Gótico. Se sale por la torre sur al barrio medieval o del Castillo. El castillo ha concentrado la mayor parte de las iniciativas de puesta en valor para uso cultural y turístico, programación cultural basada en eventos musicales y culturales. Concentra una serie de rutas como la Mercader, Música, Fuentes y la Etapa 3 del Camino de Santiago desde Valencia, se realizan visitas guiadas y teatralizadas.
- Molino Galán (BRL), ejemplo de patrimonio preindustrial y símbolo de la importancia que tuvo la industria papelera en el municipio. Del S. XVIII, se instaló la primera máquina de fabricación de papel en España. En la actualidad alberga la biblioteca, sala de conferencias, exposiciones y el Museo de Tomatina. Ubicado junto al Río Buñol conecta con El Parque Fluvial que sirve como zona de recreo y conexión de entornos naturales con zonas culturales.
- Museo de la Tomatina. El itinerario empieza con una sala inmersiva de 270 grados donde los visitantes podrán sentir el ambiente de la fiesta que se celebra en las calles de Buñol en agosto. Continúa por unos paneles fotográficos donde se puede ver la evolución de esta fiesta popular y a través de unas Tablet, Tico, la mascota de la Tomatina, cuenta la historia de forma entretenida y con la ayuda de la realidad aumentada para que el público más pequeño disfrute de la exposición. La zona de realidad virtual, donde gracias a las gafas se introducirá de lleno en la batalla roja. Una forma de revivir la Tomatina cualquier día del año y sin necesidad de salir manchado de zumo de tomate. Se realizan visitas turísticas.
- Fiesta de "La Tomatina" Fue declarada en 2002 Fiesta de Interés Turístico Internacional por la Secretaría General de Turismo de España, es considerada como una de las fiestas más importantes y singulares de la Comunidad Valenciana. Posiciona a Buñol en el mapa siendo reconocido a nivel mundial.

- Concierto Mano a Mano. declarado "Fiesta de Interés Turístico Autonómico" en 2014. En 2022, se celebrará en su 49ª edición, es un evento musical bandístico, en el que, todos los años, de forma excepcional colaboran las dos bandas pertenecientes a la localidad de Buñol: La Artística y la Armónica. Se celebra en el Auditorio municipal al aire libre, enclavado en un entorno rocoso con capacidad para 2.500 espectadores.
- Bienal de Música. La Bienal de Música de Buñol, es un festival consolidado que se celebra los años pares, durante el mes de julio. En 2018, realizó su decimoquinta edición. En él se dan cita una amplia variedad de estilos y agrupaciones que incluyen música clásica, jazz, blues, flamenco, folk, música de cámara, orquesta; así mismo, da cabida a géneros como la danza, el teatro y todo tipo de manifestaciones artísticas afines a la música.
- Bienal de Artes y Festival de Par en Part, festival de puertas abiertas donde son los mismos artistas los que abren las puertas de sus estudios o talleres mostrándonos su obra, artistas pintando en edificios o sobre lienzos, conferencias, esculturas, murales, exposiciones, cultura viva.
- Cementerio Civil 435 tumbas con simbología masónica -aunque no se sabe si todas estas tumbas son de masones, ya que a veces la simbología pierde su significado, de las cuales 42 son pertenecientes a maestros masones, siendo así el cementerio en el que se encuentran más maestros masones enterrados en toda Europa. Se realizan visitas guiadas

¿Cuentan estos recursos con algún sistema de reconocimiento a nivel internacional y nacional?

Si

Buñol cuenta con dos monumentos declarados como BIC, de los cuales uno de ellos el Castillo se ha puesto en valor.

Grado de gestión o puesta en valor del recurso

Se ha elaborado el Plan director del castillo, herramienta que recoge la información sobre la historia, el estado de conservación y establece las bases de intervención, restauración y usos del monumento. Dicho plan director recoge la restauración de la Torre Mayor y su adecuación para ser visitada, la eliminación de elementos en ruinas y las directrices para la actuación en el casco histórico, entorno del Castillo (BRL).

2.2.3 ¿Está el plan orientado a recursos naturales protegidos?

SI

Descripción de los recursos naturales protegidos y relevancia para su uso turístico

Los recursos naturales, pueden ser capaces de generar una oferta complementaria que correctamente planificada y dirigida puede convertirse en interesante atractivo para los visitantes existentes ya fidelizados al destino, así como el reclamo para nuevos nichos de demanda potencial. Es fundamental destacar aquí que el producto turístico natural debe de desarrollarse atendiendo siempre a las medidas de sostenibilidad y accesibilidad.

Sierra de Malacara, es un área montañosa de abrupto relieve que ocupa una superficie de 15.066 hectáreas. El punto más alto es el Pico de la Nevera, que alcanza una altura de 1118 m, válido para realizar senderismo

Microrreserva del Fresnal. Se accede a través del sendero PRV-190 desde Buñol que a su vez enlaza con el GR-7 que atraviesa toda la Hoya de Buñol. Su extensión aproximada es de 204 hectáreas. Hay preponderancia de maquias y pinares de pino carrasco, fresnedas de flor y carrascales. La riqueza vegetal de este paraje lo hace muy atractivo, por lo que una adecuada explotación turística de la zona es esencial e imprescindible para poder conservarlo con integridad y con el valor intrínseco que posee.

Umbría de la Fuente de Roser. Se accede por PRV 190 desde Buñol, enlaza con GR-7 que atraviesa toda la zona. Es una microrreserva con una extensión de 7'9 hectáreas. Situada en el Fresnal de Buñol, en el barranco que lleva este nombre. Próximas a la fuente de Roser se hallan la de la Mina, Umbría y Seca, pozo y fuente del Collado Umán, de Ganaderos y de la Simona.

- **Túnel de Carcalín**. Forma parte del Barranco de Carcalín. Está situado a una altitud de 400 metros.

En cuanto otros espacios, que no cuentan con protección, pero de importancia de gran relevancia turística encontramos:

Zona del Río Buñol: Próximo al núcleo de población, su curso fluvial permanente está justo en la zona más cercana al mismo. En este encontramos "la silla de Roma" –zona de escalada-, el "puente Natural" –zona de espeleología-, yacimientos paleontológicos con restos de dinosaurios del Secundario y mamíferos del Terciario y arqueológicos del

Paleolítico Medio y Superior. Las aguas de este río fueron aprovechadas desde siempre para regadío, como fuerza hidráulica en los antiguos molinos para humedecer la pasta del papel que se recicla en las fábricas cercanas de Buñol.

Cueva Turche, Su lago y cascada que se precipita desde lo alto de la pared de rocas ofrece un reconfortante espectáculo natural. Es un conjunto geológico de gran belleza y fuerza paisajística formado por un lago enmarcado en un gran anfiteatro de roca, el sendero circular que parte del Parque San Luis en el caso urbano del municipio, SLCV-166 Ruta del Agua. 7,2 km, conecta los puntos de mayor interés paisajístico y fluvial.

El entorno y los parajes con los que cuenta el municipio ofrecen múltiples usos como senderismo, barranquismo, espeleología y escalada. Existe una serie de rutas articuladas entorno a dichos parajes como la ruta del ALTO JORGE – BARRANCO CARCALÍN (RÍO BUÑOL), PRV190, el SLCV 166 o la etapa 3 del Camino de Santiago desde Valencia En cuanto a la Espeleología y el barranquismo, el carácter calizo y kárstico del paisaje de la Hoya de Buñol ha favorecido secularmente la creación de innumerables sumideros, dolinas y simas extendidas por toda la comarca. Barranco Puente Natural Carcalin: El nivel de este barranco es de iniciación siendo el plato fuerte el descenso de la Cueva de Carcalín, con un lago en su interior. La Hoya de Buñol dispone de unas 300 vías de escalada repartidas en 6 sectores. Las áreas más importantes son: la Jarra en el Barranco de Carcalín, donde domina el 6º grado junto a las más fáciles, siempre en deportiva. Hay unas 80 vías en este sector. El Puente Natural, en el mismo barranco, con unas 20 vías para deportiva. Ventamina, en el barranco del Baladrar junto a la A-3, diversas vías de más 30 m en deportiva y clásica. Roma. Se puede acceder por el Río Buñol, realizar cicloturismo y BTT.

• **¿Coincide el territorio plenamente con un espacio natural protegido?**

NO

• **¿Cuenta el territorio con al menos un 40% de su superficie protegida por Red Natura 2000?**

Si. Superficie protegida 5.226,41 Ha, 46,50 % respecto a la superficie del municipio (11.240 Ha) dentro de la Red Natura 2000.

• **¿Cuentan estos recursos con algún sistema de reconocimiento a nivel internacional y nacional?**

SI

• **Grado de gestión o puesta en valor del recurso**

Buñol cuenta con espacios protegidos dentro de la Red Natura 2000 es una red ecológica europea de áreas de conservación de la biodiversidad. Consta de Zonas Especiales de Conservación (ZEC) establecidas de acuerdo con la Directiva Hábitat, de Lugares de Interés Comunitario y de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) designadas en virtud de la Directiva Aves. Su finalidad es asegurar la supervivencia a largo plazo de las especies y los tipos de hábitat en Europa, contribuyendo a detener la pérdida de biodiversidad.

Esta Red Natura 2000 es creada en el año 1992 desde la Unión Europea, la Directiva 92/43/CE relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestre (o Directiva Hábitats). También conecta con la Directiva 2009/147/CE que versa sobre la conservación de las aves silvestres, o Directiva Aves, al incluir también los lugares para la protección de las aves y sus hábitats declarados en aplicación de esta Directiva.

En el presente proyecto, los hábitats naturales que aparecen en la Red Natura 2000 son:

- Túnel del Carcalín-Buñol (ZEC) Zona Especial de Conservación declarada en 2001 y localizada en el municipio de Buñol. Es una cavidad relevante para albergar a una población destacable del quiróptero *Miniopterus Schreibersii*. Tiene adscrita una superficie total de 1 hectárea. Esta área es resultante de aplicar un radio de 56,41 metros desde la abertura principal de la cavidad. Respecto a otras protecciones vigentes en la zona, esta es una cueva catalogada en virtud del Decreto 65/2006, del 12 de marzo, del Consejo, por el cual se despliega el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunitat Valenciana. También es un refugio de verano en virtud del Decreto 86/2006, del 9 de junio, del Consejo, por el cual se aprueba el Plan de Recuperación de la Rata Penada de Pies Grandes y de la Rata Penada de Herradura Mediana en la Comunitat Valenciana.
- Sierra de Malacara (ZEPA) Zona de especial protección para las aves declarada en 2009 y localizada en los municipios de Buñol, Requena, Siete Aguas y Yátova. Consta de 15.066,37 hectáreas. Nidifican en la zona 11 especies del anexo I de la Directiva 79/40CEE, con importantes poblaciones de aves rapaces: culebrera europea, águila real, águila-azor perdicera y búho real. También es notable la presencia de chova piquirroja.
- La Ley 11/1994, de la Generalitat Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana, agrupa la localización geográfica de las cuevas

de interés natural y el Decreto 65/2006, del Consell, por el que se lleva a cabo el régimen de protección de cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunitat Valenciana.

2.2.4 ¿Se han realizado acciones para implantar sistemas de colaboración público-privados?

El Castillo se encuentra en la red nacional de patrimonio histórico y Spain heritage network.

Buñol forma parte del Proyecto oCity y el Instituto de la Seda, y adherido al Sistema de Calidad (Sicted) y a la red DTI (Invattur)

Buñol cuenta con una Mesa de Turismo y Calidad, un órgano de consulta, información y asesoramiento turístico. Están integrados representantes públicos locales que tienen implicación en el turismo, miembros de las organizaciones empresariales y asociaciones del sector.

2.2.5 ¿Se ha realizado trabajo de marca asociado a los productos?

Bajo la marca Buñol es Turismo, se trabaja conjuntamente con las empresas turísticas de la localidad y comarca (alojamiento, restauración y actividades), potenciado su imagen generando textos para su promoción, la elaboración de paquetes turísticos para su comercialización.

Para ello se ha diferenciado en producto cultural y natural, conjuntamente se elaboran los paquetes como las actividades, posteriormente desde el ayuntamiento y Buinsa (empresa pública del Ayuntamiento de Buñol) se genera un intenso trabajo de comercialización, creación de la imagen gráfica, el texto promocional de cada actividad

Se sube a la web <https://turismolahoya.buñol.es/> y se realiza el contenido para redes sociales y campañas de email, además lanzamos campañas publicitarias en internet medible y controlable. Enviamos campañas de emails a agencias de viaje mayoristas. A nivel offline también vamos a ferias relacionadas con el sector turístico.

2.2.6 Tradición turística del destino

Cuantificación de afluencia turística

La Oficina de Turismo dispone de una atención al público continuada con un horario de 9h a 14 de miércoles a domingo (incluidos festivos). Dicha Oficina registra tanto excursionistas como asistentes a eventos de relevancia turística, a través de la plataforma interna de la Red Tourist Info. El total de personas a fecha de 7 de diciembre de 2022 son 65.916.

La cuantificación se ha realizado en base a los datos recogidos en la oficina de turismo de Buñol. Un 93% son de origen nacional, de estos el 85% su origen es la Comunidad Valenciana y un 15% del resto del territorio nacional. En cuanto al turismo internacional, este representa un 7%, destacando por su origen Francia y Reino Unido.

Independientemente de estos datos, diferenciamos debido a su carácter singular, la asistencia a la Tomatina donde de los 16.000 asistentes en 2022, 60% son nacionales, 10% locales y 30% internacionales, datos post pandemia, en años anteriores los asistentes internacionales eran un 70%.

Por un lado, el portal web turismolahoya.buñol.es ha obtenido en este último año más de 40.000 visitas, donde se encuentran todas las actividades turísticas e información relevante del municipio. Los productos más demandados son rutas senderistas, Cueva Turche, el Castillo de Buñol y las actividades culturales que se realizan a lo largo del año.

Datos sobre oferta turística privada

El alojamiento podemos dividirlo en: residencial y no residencial. Encontramos un total de 605 viviendas residenciales y 1297 plazas alojamiento reglado, 77 distribuidas en hoteles, 1214 en alojamiento rural y 23 en viviendas turísticas. El Hotel Condes de Buñol de dos estrellas tiene 26 plazas y, por último, la Posada Venta Pilar dispone de 51 plazas hoteleras. En alojamiento rural, el Campamento La Serrana se divide en Albergue con una capacidad de 62 personas en el albergue, 160 plazas en cabañas de madera y 950 plazas en tres zonas de acampada. Dispone de 4 casas rurales todas de alquiler íntegro: "El Castillo" dispone de 10 plazas, "Cervantes 22" con 11 plazas y "Ca la Motrila" con 5 plazas y "Turche" con 16 plazas divididas en dos casas independientes. Viviendas turísticas existen 23 plazas distribuidas en Casa la Abuela I y II, y 7 plazas en "Casa El Almazán"

En cuanto a oferta complementaria, 5 empresas realizando actividades, 3 empresas han desarrollado el siguiente producto cultural: Memorias de una guerra, Visita al cementerio Masónico, Conoce el Castillo y saborea Buñol, Visita Guiada Castillo de Buñol, Tomatina, Castillo y mucho más, Cuentos de la Vieja: Visita Guiada Familiar, Ruta «Molinos Papeleros» y Cata de Vinos + Visita Guiada en el Castillo

En naturaleza encontramos: Barranquismo en la Cueva de Turche, Itinerario 4x4 + Senderismo El Fresnal, itinerario en 4x4 por la Sierra Malacara, Senderismo y Rapel Barranco Monedi

Cuantificación consumo de recursos/productos turísticos

- El concierto del Mano a Mano, recibe un total de 2400 asistentes, el 80% es público nacional, de ese 80%, un 55% por cien sería de la Comunidad Valenciana y un 25% local
- La Bienal de música recibe una media de 10.000 asistentes, de los cuales un 30% local, un 40% nacional y un 30% internacional
- La Bienal de Arte y el Festival De Par En Part que integra artistas internacionales y las últimas tendencias, es uno de los festivales de arte y diseño de renombre en la Comunidad Valenciana. Capaz de atraer 5.000 personas, un 20% internacionales y el resto de procedencia nacional
- La Tomatina recibe unos 20.000 turistas. El perfil del visitante es mayoritariamente extranjero un 68%, la procedencia más significativa es de Reino Unido, Estados Unidos, Australia, Japón, Corea del Sur, India. Su repercusión es muy importante a nivel provincial por el número de visitantes que acuden a este evento, ocupando plazas hoteleras y consumiendo en toda la provincia
- En cuanto a las actividades turísticas, la mayor parte de los turistas son de la provincia de Valencia un 95% y los asistentes a las actividades han sido por producto, cultural unos 1.200 asistentes y al natural unos 425.
- Además, el municipio atrae a un 7% de visitas internacionales, que pernoctan de Valencia que acuden al municipio atraídos por sus atractivos, como Museo Tomatina, Castillo y entorno natural (ruta del agua- Cueva Turche)
- La Tourist Info registra turistas que visitan Buñol a lo largo del año, estos son unos 6.500

Información sobre equipamientos turísticos de uso público

- Oficina de turismo (Red Tourist Info)
- Parque de San Luis (manantial y ermita) Auditorio municipal al aire libre
- Cementerio masónico
- El Castillo, situado en el centro de la población, alberga el museo arqueológico (ubicado en el palacio de mercader), el museo etnológico (situado en la antigua iglesia del Salvador del s. XIII.)
- Molino Galán alberga museo de la Tomatina: museo con realidad virtual dotada de gafas oculus, realidad aumentada y una sala inmersiva, el rocódromo y la biblioteca
- Miradores: mirador auditorio, mirador de la cruz, mirador del Turche, mirador Borrunes
- Parque fluvial espacio verde de circulación peatonal que comunica diversos recursos turísticos
- Senderos circulares: SLCV-166 (ruta del agua), la ruta circular Alto Jorge-barranco Carcalín, PRV 190- Las Moratillas, la Etapa 3 del Camino de Santiago
- Rutas urbanas: ruta Mercader, ruta de la música y ruta de las fuentes, ruta de la memoria histórica
- Áreas recreativas: las Moratillas, la Condesa y Fuente Umbría
- El Planell, cuenta con una amplia zona verde, un lago, equipamiento deportivo, mesas de picnic, un circuito de orientación y un bar-cafetería.
- Salas multiusos: sala Raga, sala El Mercao, y sala Oscurico (Castillo)
- Conservatorio Municipal de Música
- Espacios deportivos: pabellón cubierto, campo de fútbol...)
- Otros: policía local, guardia civil, centro de salud, urgencias, agencia de desarrollo local, 2 cines, 2 teatros, ecoparque, bus urbano, taxi, renfe-cercanías, correos

Disposición de una marca turística del destino, sello o certificación

La marca Buñol es Turismo nace en 2016, Junto con el desarrollo del portal web turismolahoya.buñol.es. La marca se construye a partir de varios elementos:

BUÑOL. Se destaca la letra ñ, carácter que se ha consolidado como símbolo de la cultura hispánica, por lo cual se sitúa la marca Buñol en el mapa nacional e internacional de una manera gráfica.

Por otra parte, la construcción del logotipo con alternancia de mayúsculas y minúsculas lo dota de exclusividad.

TURISMO. Identifica Buñol con Turismo de una manera directa. La palabra Turismo se compone a menor tamaño para destacar la palabra Buñol. La tipografía escogida es histórica por su calidad y aceptación en el mundo del diseño y la publicidad. Asimismo, tiene un carácter actual y contemporáneo. Utilizada en su trazo más grueso dota a la marca de un rápido impacto visual.

Se establecen dos colores corporativos el granate asociado a patrimonio cultural y el verde a patrimonio natural.

Existencia de organizaciones públicas o privadas de gestión turística del destino

Al principio, la concejalía de Turismo y Tomatina junto con Buinsa (empresa pública del Ayuntamiento) eran los encargados de la promoción, dinamización y gestión de la actividad turística de la ciudad. Antes de la elaboración del Plan estratégico de turismo local se creó la mesa de turismo formada por representantes públicos (ayuntamiento y Buinsa) y privados (asociación empresarios, representantes del sector alojamiento, hostelería, actividades) órgano consultivo y participativo, que elaboraron el plan estratégico, los encargados de seguir su ejecución, participación en la elaboración del plan de sostenibilidad, así como formar parte de la mesa de calidad del destino Sicted Buñol.

La Mesa de Turismo del Municipio de Buñol pretende poner en valor el municipio de Buñol como destino turístico a fin de impulsar su competitividad, permitiendo incrementar la riqueza y el empleo generado por el turismo. Para ello se impulsará la mejora en la competitividad de las empresas y el incremento de la diversidad y calidad de la oferta turística; además se favorecerá la creación de estados de opinión pública en favor del turismo local y se realizarán estudios y acciones que favorezcan el turismo.

Buinsa se encarga de coordinar la mesa de agentes locales, realizar la promoción turística de los productos y paquetes con agencias de viajes, online (redes sociales), offline (asistencia a ferias, envío de información a hoteles de Valencia, etc.).

Asociación de empresarios de Buñol, con diferentes secciones turismo, hostelería, industria, participan en las mesas de agentes de turismo, en los procesos de planificación y dinamizan el sector

Además, existe la Comisión de castillo y museos, formada por el ayuntamiento, asociaciones vecinales, deportivas y culturales, residentes, que realizan propuestas a la mesa de turismo.

Buñol forma parte de la Red DTI, existiendo una comisión interdepartamental en el Ayuntamiento formada por los diversos departamentos que componen el ayuntamiento.

2.3. SITUACIÓN DEMOGRÁFICA (ESPECIFICAR EN CASO DE DESTINOS RURALES)

- **TASA DE VARIACIÓN DE POBLACIÓN / ÍNDICE DE PÉRDIDA DEMOGRÁFICA ÚLTIMA DÉCADA**
- 4.46%
- **DENSIDAD POBLACIONAL**
84,85 hab/km2.
- **ÍNDICE ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL**
1,27

2.4. OTROS ELEMENTOS QUE JUSTIFIQUEN LA INTERVENCIÓN

Analizada la situación actual, los recursos existentes, las actividades que se desarrollan en el municipio, la opinión del sector turístico, ciudadanos y turistas a través de reuniones, entrevistas y encuestas, se ha detectado la necesidad de desestacionalizar el turismo, ordenar y poner en valor y ordenar los recursos naturales y conectarlos a los recursos patrimoniales, a través de un corredor verde desde donde surjan las diferentes experiencias turísticas. Con el objetivo de prolongar la estancia del turista y mejorar su experiencia, generar empleo.



3

■ **DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL DESTINO TURÍSTICO**

3.1. IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA O NECESIDADES DEL DESTINO

Se debe apostar por crear nuevos motivos de atracción de visitantes, donde los recursos de interés turístico sean capaces desarrollar productos turísticos singulares que sitúen al destino en una excelente posición para emprender el diseño y creación de los mismos. El entorno natural de Buñol, junto con la abundancia del agua es una particularidad de la zona, tanto en los cursos fluviales, como en las fuentes y manantiales, hace que los parajes naturales estén ligados al curso del agua. El cierre de la industria papelera, contaminadora del río, concentrada alrededor del río Buñol, ha generado efectos positivos, el cual por su proximidad al centro urbano lo convierte en un eje cohesionador del patrimonio natural y cultural.

La principal necesidad del destino, radica en dinamizar los espacios naturales generando un producto turístico atractivo partiendo de los recursos y productos actuales, los cuales han generado un producto cultural estancado y estacionalizado. Invirtiendo en poner en valor de la naturaleza conectada a la cultura, se pretende realizar un aprovechamiento turístico respetuoso y compatible con los valores ecológicos, ambientales y generador de empleo. Dicha necesidad ha sido la conclusión a través del proceso participativo llevado a cabo en el cual se han tenido en cuenta las aportaciones de los residentes y el tejido empresarial canalizado gracias a la mesa de turismo y calidad.

Buñol cuenta con un recurso natural, como es la Cueva de Turche, cuyo principal problema es la masificación durante los meses de verano. Por tanto, es indispensable impulsar acciones desestacionalizadoras para que el destino consiga alargar la estancia

turística en la localidad y satisfacer las necesidades consiguiendo una experiencia singular.

La vertebración del territorio, donde el Río Buñol actuará de hilo conductor, facilitará la caminabilidad turística y nos permitirá controlar la masificación, reconduciendo los flujos a través de la digitalización y las herramientas tecnológicas.

Por otra parte, nos permitirá implantar medidas para lograr el equilibrio medioambiental y social, y por ende el uso turístico de los recursos naturales, los cuales cuentan con figuras de protección europea como la Red Natura 2000, pero no cuentan con la regulación del uso turístico.

Para ello es necesario contar con herramientas que nos permitan la gestión de la afluencia en los recursos y redistribución de flujos, el plan de acción propuesto contempla la dotación de su sensorización y la ubicación de paneles informativos de aforo. Además, en los espacios naturales se contempla la incorporación de drones de vigilancia y en los patrimoniales cámaras de vigilancia que garanticen la seguridad del turista, pero también se utilicen como herramienta para conocer la afluencia de visitantes y prevenir posibles desastres.

Por último, el destino ha apostado por su conversión en DTI, no obstante, no cuenta con herramientas que le faciliten la recopilación de datos fiables y turísticos locales, para ser analizados y poder tomar decisiones en base a la gestión, así como disponer de herramientas digitales que mejoren y complementen la experiencia del visitante. Trabajando las líneas de destino turístico inteligente, pondremos en valor la participación ciudadana a través de la gobernanza, la movilidad sostenible y la accesibilidad, tareas pendientes a desarrollar durante este plan, el uso de tecnologías y la digitalización son necesarias para conseguir nuestros objetivos.

Otra de las problemáticas del destino es la falta de alojamiento y capacitación del sector turístico local. Por ello planteamos unas acciones que nos permitan ampliar la capacidad de alojamiento del municipio y dotar de herramientas que capaciten al sector para ofrecer un servicio de calidad.

En resumen, las principales necesidades radican en la desconexión entre los espacios naturales y culturales, la falta de accesibilidad y digitalización del destino con el fin de lograr la sostenibilidad.

3.2. ANÁLISIS DAFO

DEBILIDADES

1. Falta de la puesta en valor de la naturaleza y como consecuencia falta de un producto turístico basado en dicha naturaleza, capaz de alargar la estancia del turista y evitar la marcada estacionalidad de algunos recursos naturales.
2. Existen problemas de conexión entre los recursos turísticos existentes, culturales y naturales capaces de dinamizar los flujos turísticos en el municipio favoreciendo la economía local.
3. Falta de plazas de alojamiento y oferta gastronómica
4. Falta de un sistema automatizado de información turística
5. Zonas de alto valor patrimonial como el Castillo y paisajístico como la Cueva de Turche, sujetas a degradación a la masificación y otros aspectos externos a la gestión como el paso del tiempo.

AMENAZAS

1. Falta implantación de programas de gestión medioambiental del destino tanto el ámbito empresarial como municipal. De no planificar, ni realizar estudios del impacto en los espacios naturales que supondría el turismo y que desaparezcan especies, y fauna de su hábitat natural provocado por la masificación de espacios naturales y posterior degradación.
2. Fenómenos naturales producidos por el cambio climático en la vertiente Mediterránea que afectan a cauces fluviales, barrancos y ríos.
3. La falta de implicación público-privada en la gestión turística impediría la configuración de un producto turístico coherente
4. Deficiente formación del sector turístico y su falta de digitalización.
5. Falta de análisis de datos que nos permita analizar y anticiparnos en cuanto a los cambios en el perfil y comportamiento de los consumidores.

FORTALEZAS

1. La existencia de recursos paisajísticos de gran interés integrado dentro de la Red Natura 2000, albergar infraestructuras como senderos homologados de pequeño y de largo recorrido capaces que se conectan y entrelazan con el resto de la comarca no ha generado el desarrollo de un producto

2. Existencia de un producto cultural entorno al Castillo, desarrollo del turismo musical y evento como la Tomatina con proyección internacional
3. Buñol se encuentra dentro de redes europeas, nacionales y autonómicas de especialización del producto turístico (como Ocity, Spain heritage network) y dentro de red de Destinos Turísticos Inteligentes de la Comunidad Valenciana.
4. Reconocimiento de Buñol a nivel internacional gracias a la Tomatina, declaradas Fiestas de Interés Turístico Internacional, que ha permitido identificar a la ciudad en todo el mundo.
5. Existencia de La Armónica y La Artística, dos bandas de música que gozan de gran prestigio en su género a nivel nacional y constituyen una buena base sobre la que plantear el desarrollo de actividades culturales con potencialidad para atraer turismo.

OPORTUNIDADES

1. El modelo turístico autonómico y nacional, apuesta por la transformación de los destinos en modelos basados en la gestión turística inteligente (DTI). La innovación digital abre posibilidades para el desarrollo de estrategias de micro segmentación. Tras estudiar la oferta y demanda acotaremos los mercados de interés.
2. Nuevas tecnologías no invasivas en el entorno que impulsan el turismo accesible y adaptado a todos los usuarios, independientemente de su condición física o psíquica.
3. Creación de infraestructuras que favorezcan la movilidad sostenible
4. Mediante la formación y profesionalización del sector, y la colaboración público-privada crear una oferta de calidad y diferenciadora
5. La cercanía a Valencia y las buenas comunicaciones existentes (A3-RENFE) dotan a Buñol de un público objetivo muy numeroso en cuyos hábitos de consumo se incluye la cultura, naturaleza, gastronomía y actividades deportivas

3.3. ¿CUENTA EL DESTINO CON ALGÚN DIAGNÓSTICO DTI / SICTED / DIAGNÓSTICO DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO ACREDITADO CON CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE / SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN RED NATURA 2000 / DIAGNÓSTICO DE PATRIMONIO MUNDIAL O SIMILAR?

SI

Buñol se encuentra en el nivel 1 de la de Red de destinos municipales DTI (Invattur), se ha elaborado un autodiagnóstico. Además, está integrado en el proyecto de mejora de la calidad de los destinos turísticos promovido por la Secretaría de Estado de Turismo (SETUR), destinos Sicted.

3.4. GRADO DE PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES IMPLICADOS EN LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE LA INTERVENCIÓN

Agentes Implicados

Equipo interdepartamental del Ayuntamiento de Buñol, departamento de urbanismo, turismo, comercio, secretaría, contratación, informática y desarrollo local

- Juncal Carrascosa (alcaldesa)
- Rafael Pérez (concejal de urbanismo, servicios)
- María Vallés (concejal de Turismo)
- Remedios Abasolo (secretaria general Ayuntamiento)
- Diana Berga (TAG Ayuntamiento)
- José María Ochando (Arquitecto municipal)
- Rafael Benlloch (Técnico empresa pública Ayuntamiento)
- Maite Cubells (Informática del Ayuntamiento)
- Amelia González (TAG contratación Ayuntamiento)

Buinsa, como empresa pública del Ayuntamiento de Buñol (desarrollo local)

Asociación de empresarios, a través de sus diversas secciones turismo, servicios y hostelería

- Pedro Rubio (presidente)
- Luis Ramiro (Vocal)
- Maite Boluda (Técnica Asociación)

Mesa de Turismo y Calidad, en la que participan las empresas de actividades turísticas y alojamiento

Con fecha 10 de marzo de 2022, se constituyó la mesa público-privada de turismo formada por representantes del organismo público (Alcaldesa, concejal y 2 técnicos empresa pública municipal - Buinsa) y representantes del sector privado (empresas de actividades turísticas, restauración, alojamiento y asociación de empresarios y autónomos de Buñol).

Sector privado:

- *Beyond Valencia Trip-Agencia Viajes, Pau Chinestra*
- *Buñol en Ruta, Jose Medard*
- *Via Heraclia, Eva Martinez y Susana Lázaro*
- *Bodegas Viñas Portill, José Vicente Soucase*
- *Parking Cueva Turche, Jorge Ponce*
- *Restaurante Rosales, Emilio Díaz*
- *Hotel Condes Buñol, Elena Ortiz*
- *Posada Venta Pilar, Enrique Galindo*
- *Guía montaña, Oscar Zahonero*
- *Campamento La Serrana, Víctor Antón*
- *Tangos en la Roca, Miguel Moya*
- *Ca La Motrila, Eva Benloch*
- *Casa Bautista, Antonio Parra*
- *Consensualia, Juan Ferrer Plaza*
- *Casa Cervantes, Juan Carlos Ballester*
- *Asociaciones culturales, como las bandas de música, comisión defiende el castillo, comisiones de eventos (Bienal música, Tomatina, bienal de Part en Part)*
- *Residentes*

Métodos de participación

Buñol, desde 2016 se establece una mesa colaborativa público-privada, donde se analizan las líneas de trabajo a desarrollar en materia de producto y promoción turística. Esta se reúne varias veces al año para coordinar al sector privado en la oferta de paquetes turísticos, esta se formalizó en documento el 10 de marzo de 2022 y la mesa de calidad para el destino Sicted el 21 de septiembre de 2022 ambas formadas por representantes públicos y representantes privados.

Además, con la adhesión a la red DTI-CV, se creó el equipo interdepartamental en el ayuntamiento compuesto por las diferentes áreas del mismo (oficina técnica, intervención, secretaría, informática, desarrollo local, turismo técnicos y responsables políticos),

Este equipo junto a la mesa público-privada han participado en la elaboración del plan estratégico de turismo de Buñol y en el plan de sostenibilidad turística del destino Buñol.

Equipo interdepartamental (Ayuntamiento Buñol):

14/05/21 Proceso de elaboración PSTD

09/06/21. Diagnóstico.

20/09/21 Resultados obtenidos y su aplicación al Plan de sostenibilidad turística

11/11/21 Análisis de las diferentes propuestas obtenidas

16/12/21 Determinar las actuaciones propuestas, calendario y presupuesto

21/02/22 Resultado de presupuesto de las actuaciones, calendario

20/09/22 Plan estratégico Buñol

Encuestas-entrevistas:

Julio – sept. 2021 Encuesta a la ciudadanía-turistas y empresas del municipio, identificar la problemática, necesidades,

Sept. 2021 Entrevistas a representantes de asociaciones del municipio.

Mesa público-privada

5/10/21 análisis de los resultados, propuesta de objetivos, análisis de los recursos, análisis DAFO

25/11/21 Consensuar las propuestas de actuación

23/03/22 Consensuar las actuaciones definitivas y su calendarización,

12/09/22 Plan Estratégico de turismo de Buñol

15/02/23 Análisis y propuestas PSTD

23/02/23 Propuestas definitivas PSTD

Descripción del desarrollo del proceso participativo

En 2016 se establece una participación activa de la población, sector turístico y sector público a través de reuniones del sector turístico (público-privado), de periodicidad trimestral.

Esta derivó en la creación en la mesa de turismo donde participa el sector privado y público, con el objetivo de establecer las necesidades y trabajar en los objetivos del desarrollo turístico municipal. Este establece una serie de acciones conjuntas entre ayuntamiento, asociación de empresarios y empresas turísticas estableciendo el calendario de actividades, actuaciones y su promoción siempre coordinadas y supervisadas por la mesa.

Paralelamente se trabajó en los recursos patrimoniales a través de los procesos participativos "Defiende el Castillo", que fueron los antecedentes para la elaboración del plan director del castillo.

Actualmente para el desarrollo del plan de sostenibilidad, el grupo impulsor formado por el Ayuntamiento de Buñol, Asociación de Empresarios de Buñol y empresas turísticas, para la elaboración del Plan de Sostenibilidad Turística de Buñol toma como referencia el Plan Urbano de Actuación Municipal (PUAM), los presupuestos participativos, el Plan de Movilidad Sostenible y el plan estratégico de Turismo de Buñol 2023-2027.

La elaboración Plan de Sostenibilidad Turística se inicia con Plan Urbano de Actuación Municipal (PUAM) del municipio de Buñol donde se desarrolló un proceso participativo

que orienta su estructura y propuestas del que parte el plan de sostenibilidad turística y este se sustenta de los resultados de los procesos participativos, de los diagnósticos obtenidos en las encuestas específicas de turismo realizadas y de la participación en reuniones con los agentes turísticos para realizar el diagnóstico, identificar las problemáticas, necesidades, retos y recursos del municipio, DAFO y propuestas de actuación



4

PLAN DE ACCIÓN (RELACIÓN CON OTROS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN TURÍSTICA, COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y VIABILIDAD)

4.1. RELACIÓN DEL PLAN CON OTROS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN:

El plan de acción deriva de algún proceso de planificación de turismo sostenible ejecutado en el destino o guarda relación con otros planes locales vigentes (por ejemplo, planes de desarrollo rural):

SI

El plan de acción del PSTD deriva principalmente del Plan Urbano de Actuación Municipal (PUAM), presentado en diciembre de 2021, del Plan Estratégico de Turismo de Buñol aprobado por el Pleno municipal en noviembre 2022 y del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Buñol finalizado en enero 2023.

El PUAM documento de carácter estratégico local, define las líneas de actuación en un futuro inmediato del municipio e incorpora los objetivos de la Agenda 2030 en las prioridades futuras respecto a obras y servicios en la agenda urbana municipal.

El Plan Estratégico de Turismo de Buñol, surge de la necesidad de actualizar el modelo turístico del destino.

El Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) su objetivo es mejorar la accesibilidad y la calidad de vida avanzando hacia una movilidad sostenible, fomentando los modos de transporte más sostenibles como son la bicicleta y a pie.

Estos planes se han realizado a través de un proceso de participación público-privado activo y exhaustivo.

Por tanto, el plan de acción propuesto en el plan de sostenibilidad deriva de las necesidades del destino y de las herramientas de planificación turístico-territoriales del destino apoyado en las reuniones mantenidas con los actores públicos y por las

conclusiones extraídas de los métodos de participación del tejido empresarial y sociedad civil.

¿Está la intervención orientada a la implantación o renovación de sistemas de reconocimiento o certificación, tales como el método DTI, la mejora de la calidad del destino en el marco del SICTED, sistema de certificación de la CETS, entre otros?

SI

Buñol se encuentra en el nivel 1 de la Red DTI-CV, ha realizado el autodiagnóstico y está previsto realizar el plan director DTI-Buñol para mejorar el nivel de desarrollo y competitividad del modelo turístico de Buñol.

Recientemente, en febrero 2023 Buñol se ha incorporado con destino SICTED, proyecto de mejora de la calidad de los destinos turísticos promovido por la Secretaría de Estado de Turismo (SETUR), un enfoque hacia la mejora continua y una actitud de recuperación y puesta en valor de los recursos y del espacio.

4.2. PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN PREVISTO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Descripción de procedimientos u órganos para canalizar la participación de los actores locales en la ejecución de la intervención

Para canalizar la participación de los distintos actores locales durante la ejecución del plan, se desarrollarán campañas de comunicación a través de los canales actuales de la concejalía de Turismo para difundir la evolución del PSTD.

Se reunirá la mesa de turismo, de forma trimestral como hasta ahora para informar del seguimiento y evolución de las actuaciones ejecutadas del plan de acción.

Los procedimientos de comunicación y difusión entre el ayuntamiento y los distintos participantes implicados para dar visibilidad al plan a lo largo de la ejecución del mismo, serán los siguientes:

- Mesa de turismo
- Página web del destino

- Jornadas informativas de evolución del plan
- Correo electrónico de integrantes implicados
- Prensa digital
- Redes sociales
- Comunicación con sector privado: grupo WhatsApp y email del sector turístico.

4.3. MEDIOS PARA GARANTIZAR LA VIABILIDAD DE LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

El Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) de Buñol se ejecutará en coordinación por el Departamento de Turismo del Ayuntamiento con el apoyo de la oficina técnica de urbanismo, el departamento de secretaría, así como implicación con el sector privado, para el desarrollo de las distintas actuaciones contempladas.

El plan de acción propuesto además contempla la contratación de una Gerencia, lo cual garantiza un medio externo para desarrollar todos los trámites administrativos y burocráticos que contemple este plan. Además, a través de esta Gerencia también se procederá a la elaboración de toda la documentación necesaria para cumplir con los requisitos y condiciones que establece la normativa europea y el Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban las medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Para garantizar la ejecución de las actuaciones se ha tenido en cuenta mantener un equilibrio en las actuaciones por cada anualidad, incorporando las licitaciones de las actuaciones administrativas durante el primer año, para en la segunda y tercera anualidad ejecutar las obras.

En cuanto a las autorizaciones administrativas de terceras administraciones, el proyecto de senda verde dispone de la autorización de la Confederación Hidrográfica del Júcar y el de recuperación y embellecimiento del castillo de las D.G. de Patrimonio, el resto de actuaciones no precisan.



5

PREVISIÓN DE PRINCIPALES RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

5.1. EFECTOS INDUCIDOS Y CAPACIDAD TRANSFORMADORA DEL PLAN

En relación con los efectos e impactos socioeconómicos que se prevé que va a tener el plan sobre el destino son:

- Mejora de la movilidad del destino urbana-naturaleza (D2, F1, O3 DAFO)
- Mejora de los equipamientos públicos y dotación de nuevo equipamiento turístico (D3, D5, A2, F2 DAFO)
- Mejora de la accesibilidad (F1 y O3 DAFO)
- Impulso de la desestacionalización del destino (D1, F2 F5 DAFO)
- Aumento del conocimiento del perfil de visitante y comportamiento en destino para toma de decisiones eficiente (A5, O1 y O2 DAFO)
- Aumento del número de empresas Turísticas (A4, O4 y O5 DAFO)

Con respecto a los efectos e impactos medioambientales que se prevé que va a tener el plan sobre el destino son:

- Preservación y conservación valores ecológicos, espacios naturales ante los efectos del cambio climático (D5, A1, A2, F1 DAFO)
- Optimización de la gestión integral a través de indicadores fiables (D1, D4 A5, F4 y O2 DAFO)
- Optimización de la afluencia y flujos del tráfico rodado en el destino (D1, D5, A5, F1 y O1 DAFO)
- Reducción de contaminantes combustibles (D5 y O3 DAFO)
- Promoción de la energía renovable (O3 DAFO)

El plan de acción propuesto en el PSTD de Buñol prevé la redinamización y reconversión mediante el impulso a la caminabilidad turística a través de la conexión del río Buñol y la naturaleza con los recursos patrimoniales. De este modo, se pretende contribuir a configurar una oferta más rica e integradora que permita a Buñol posicionarse como ejemplo destino de interior mediante la senda verde que mejorará la movilidad inclusiva y sostenible dando a conocer la riqueza natural y cultural.

Gracias a este plan de acción, el destino ofrecerá al turista una capilaridad de su territorio, dotando de una continuidad los proyectos urbano-medioambientales. Igualmente, se dotará de una estética y equipamientos homogéneos para aumentar la percepción positiva de turistas y residentes.

Asimismo, se prevé que la gestión del destino se fundamente progresivamente en el modelo DTI-CV. Por tanto, este plan de acción incorpora herramientas tecnológicas para un doble propósito: mejorar la experiencia del visitante y recopilar datos fiables para tomar decisiones basadas en datos; el máximo exponencial del modelo de gestión DTI.

Paralelamente, se trabajará con el sector privado en la consecución de los objetivos, en la creación de nuevos productos y recursos que generen nuevas oportunidades de negocio y contribuyan a la desestacionalización de la actividad turística, así como la mejora del tejido socioproductivo mediante la formación y capacitación del sector.

5.2. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

Las memorias de la intervención que se presenten deberán contener algún mecanismo de evaluación de las actuaciones del plan y de sus resultados, ya sea como actuación propia o en la ficha de cada una de las actuaciones del plan, con los correspondientes indicadores de ejecución y rendimiento.

Para la evaluación y el seguimiento de las acciones contempladas en el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) de Buñol, se hará uso de los indicadores establecidos tanto en el plan de acción propuesto, como en los indicadores globales del PSTD (punto 1.3).

El Departamento de turismo del Ayuntamiento junto a las áreas de urbanismo y secretaría del Ayuntamiento de Buñol serán los encargados de elaborar los informes y documentos necesarios para la justificación de las actuaciones y su seguimiento, determinando la fase en la que se encuentran cada una de ellas y analizar los resultados que se han obtenido de forma periódica. Además, en la última anualidad del plan, elaborarán un informe final cuyo objetivo es analizar y comprobar las actuaciones llevadas a cabo propuestas en este PSTD y su capacidad transformadora del destino.



6 ■ EJES PROGRAMÁTICOS

EJES	ACTUACIONES		1ª anualidad	2ª anualidad	3ª anualidad	TOTAL
EJE 1: TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE	1	Proyecto Senda Verde: Adecuación de caminos y senderos locales	100.000,00	80.000,00	20.000,00	200.000,00
	2	Adecuación y mejora de Miradores Turísticos		40.000,00	10.000,00	50.000,00
	3	Estudio medioambiental de los parajes y usos turísticos	35.000,00			35.000,00
	Total EJE 1		135.000,00	120.000,00	30.000,00	285.000,00
EJE 2: MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA	4	Proyecto mejora iluminación senda verde zona urbana		18.000,00	18.000,00	36.000,00
	5	Itinerarios ciclables e infraestructura	30.000,00	15.000,00		45.000,00
	6	Instalación puntos de recarga de vehículos eléctricos	60.000,00	60.000,00		120.000,00
	7	Proyecto mejora iluminación senda verde zona natural			40.000,00	40.000,00
Total EJE 2		90.000,00	93.000,00	58.000,00	241.000,00	
EJE 3: TRANSICIÓN DIGITAL	8	Digitalización del patrimonio	20.000,00	8.000,00	8.000,00	36.000,00
	9	Digitalización de los sistemas de información turística	12.000,00	9.000,00	9.000,00	30.000,00
	10	Digitalización del sistema de vigilancia turística	40.000,00	12.000,00	18.000,00	70.000,00
	Total EJE 3		72.000,00	29.000,00	35.000,00	136.000,00
EJE 4: COMPETITIVIDAD	11	Recuperación y embellecimiento del Castillo		50.000,00	50.000,00	100.000,00
	12	Parking de autocaravanas		30.000,00	60.000,00	90.000,00
	13	Dotación equipamiento turístico-urbano de los senderos e itinerarios urbanos			30.000,00	30.000,00
	14	Plan de Marketing	10.000,00	24.862,00	25.000,00	59.862,00
	15	Plan de formación y sensibilización. Público – privado.		10.000,00	10.000,00	20.000,00
	16	Gerencia	13.000,00	13.000,00	13.000,00	39.000,00
	Total EJE 4		23.000,00	127.862,00	188.000,00	338.862,00
TOTAL			320.000,00	369.862,00	311.000,00	1.000.862,00

7

ACTUACIONES

ACTUACIÓN 1

EJE PROGRAMÁTICO	Transición verde y sostenible
TÍTULO DE LA ACTUACIÓN	Proyecto “Senda Verde”: Adecuación de caminos y senderos locales
ETIQUETA CLIMÁTICA	Etiqueta 035
ANUALIDADES DE EJECUCIÓN	1ª, 2ª y 3ª anualidad

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Esta actuación pretende adecuar un recorrido ecosostenible en zonas naturales cuya característica diferenciadora es la presencia del agua gracias a los cursos fluviales favoreciendo la caminabilidad turística y a su vez ayudando a prevenir riesgos medioambientales frente al cambio climático.

Por tanto, gran parte de esta actuación y digamos las más complicadas, coinciden con los cauces del barranco de los mudos y el Río Buñol, la acción radica en la adecuación de cauces y ramblas con el fin de prevenir inundaciones y otros desastres medioambientales relacionados con el agua o incendios

El ámbito de la actuación comprende en el cauce llamado en un primer tramo "Barranco de las Ventas" y "Barranco de los Mudos", cauce que desemboca en el río Buñol. Es un barranco que lleva agua de caudal variable a lo largo del año y discurre por el casco urbano de Buñol. Los trabajos se van a realizar en una superficie de 3.930 m2, actuando en una longitud del cauce de 262 metros, y en una anchura media de 15 metros. Los trabajos consistirán en:

Eliminación de las especies exóticas invasoras de flora presentes en los márgenes de barranco y en medio del cauce (ailantos, ipomea, agave, madreSelva, etc.).

Poda/tala de arbolado seco y ramas secas.

Recorte/eliminación de plantas trepadoras para reducir el exceso de biomasa.

Retirada de escombros y basuras puntuales que han sido depositados en el cauce y traslado a vertedero autorizado.

Los residuos vegetales generados e inertes acopiados se gestionarán de acuerdo a la normativa vigente.

La otra zona de actuación corresponde con la adecuación desde las pozas o surgencias del río Buñol (llamados "La Jarra" y "Los Peñones"),

- Limpieza de basuras y restos vegetales acumulados.
- Tareas de mantenimiento de la vegetación.
- Mejora del contenedor de RSU con instalación de caseta o cubrecontenedor más integrado con el entorno.

Esta actuación está alineada con la Etiqueta 035 de Transición Verde y Sostenible de la Comisión Europea ya que promueve una gestión con el fin de reducir los impactos de las inundaciones, en consonancia con la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos y de acuerdo con el establecido en la Directiva Marco del agua.

NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN

Buñol cuenta, gracias a su ubicación, con un entorno natural donde los parajes y el agua se convierten en su principal atractivo. El curso del Río Buñol genera espacios de gran valor paisajístico que podrían convertirse en un reclamo turístico. Buñol cuenta con espacios naturales protegidos por la Red Natura 2000, y figuras como LIC, ZEPA y Microreservas de Flora y fauna.

Es una necesidad dinamizar los espacios naturales generando un producto turístico atractivo partiendo de los recursos actuales, invirtiendo en su puesta en valor con el fin de realizar un aprovechamiento turístico respetuoso y compatible con los valores ecológicos y ambientales y generador de empleo. Es decir, cohesionar y diversificar toda la oferta natural y cultural con el objetivo de crear un producto de calidad y accesible que prolongue la estancia del turista. Además, favorecer su sostenibilidad, gestionar y controlar sus aforos para evitar su degradación y prevenir riesgos medioambientales.

Esta actuación pretende corregir las debilidades D1 y D2, mantener la fortaleza F1 y afrontar la amenaza A2

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN

- Crear un corredor verde sostenible y resiliente que enlace los paisajes y favorezca la caminabilidad, conectando los recursos naturales y culturales entre sí, generando sinergias entre ellos

- Preservar los valores ecológicos y las funciones ambientales de los recursos frente al cambio climático y posibles desastres medio ambientales
- Diseñar modelos de uso público de espacios naturales protegidos para compatibilizar su conservación con un uso turístico responsable y sostenible
- Mejorar la accesibilidad de los servicios y productos turísticos.
- Desestacionalizar el destino.

ACTOR EJECUTOR	AYUNTAMIENTO DE BUÑOL		
ACTORES IMPLICADOS	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de urbanismo y medio ambiente del Ayuntamiento de Buñol • Confederación Hidrográfica del Júcar la cual otorga las autorizaciones para la realización de los trabajos expt.2020MC0076 y N/R2021AZ0941 (anexo) 		
PRESUPUESTO	Primera anualidad	Segunda anualidad)	Tercera anualidad
	100.000,00	80.000,00	20.000,00
RESULTADOS PREVISTOS			
<p>Se pretende crear una infraestructura para el uso y disfrute de la naturaleza, que a su vez conecte con el patrimonio cultural de la localidad. Dicha infraestructura favorecerá la movilidad sostenible y contribuirá a mejorar el entorno. La estrecha senda, con una anchura de 50-80 cm, discurre por Dominio Público Hidráulico, por zona de servidumbre y de policía y cruza el cauce en dos puntos.</p> <p>Esta actuación permitirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que el cauce mejore su estado y pueda amortiguar el impacto de las crecidas, aumentar la infiltración, favorecer la buena calidad de las aguas al actuar como filtro natural que fije sedimentos y capte nutrientes y contaminantes. - Recuperar valores ambientales propios de un entorno de ribera, al actuar para disminuir la presencia de especies vegetales invasoras que compiten con la vegetación autóctona, y permitir que en el futuro se puedan plantear acciones de revegetación con especies de ribera. 			

- Disminuir el riesgo de caída de arbolado sobre personas y bienes, al realizar una poda de saneamiento de partes marchitas y exceso de biomasa en arbolado, trepadoras y arbustos.

- Favorecer la conservación y protección del patrimonio geológico, natural, cultural y paisajístico del Río Buñol

La puesta en valor la naturaleza genera oportunidades de negocio con la oportunidad de crear experiencias y paquetes turísticos, dotará de herramientas a nuevos emprendedores

- Generará nuevo empleo en el sector turístico y generando nuevas oportunidades

- Fomentar el desarrollo de productos turísticos y su comercialización junto al sector privado.

- Incrementar la cifra de negocio de las empresas turísticas

- Facilitará el uso y disfrute de los recursos naturales y culturales de interés turístico de Buñol.

- Creará una imagen de destino diferenciado en el entorno gracias a la singularidad de su patrimonio cultural y natural

- Alargará el tiempo de permanencia del turista y visitante gracias a la nueva oferta

INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

Ejecución de los proyectos en plazo programado SI/NO

Nº de recursos habilitados al uso público

M2 mejorados / ampliados/rehabilitados

¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?

La actuación se ubica en suelo cuya titularidad le corresponde a la Confederación Hidrográfica del Júcar, al ser zona de Dominio Público Hidráulico.

Se dispone autorización del Organismo de cuenca de fecha 13 de julio de 2020 concediendo el permiso para realizar estos trabajos de conservación en los barrancos de este municipio. Confederación Hidrográfica del Júcar la cual otorga las autorizaciones para la realización de los trabajos expt.2020MC0076 y N/R2021AZ0941 (anexo)

ACTUACIÓN 2

EJE PROGRAMÁTICO	Transición verde y sostenible
TÍTULO DE LA ACTUACIÓN	Adecuación y mejora de Miradores Turísticos
ETIQUETA CLIMÁTICA	Etiqueta 050
ANUALIDADES DE EJECUCIÓN	2ª y 3ª anualidad
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>La actuación consiste en la adecuación y acondicionamiento de la red de miradores de Buñol.</p> <p>Los puntos susceptibles de ser objeto de la intervención son el mirador de la cueva de Turche (mirador de escena, donde se observa el curso fluvial del río Juanes y la Cueva Turche) y la mejora del resto de miradores (3 miradores panorámicos)</p> <p>Los trabajos se orientan a la adecuación de estos miradores, tanto en su espacio físico y accesibilidad, como en su equipamiento y señalización interpretativa. Atendiendo a sus necesidades y características, se marcan diferentes intervenciones y criterios para ejecutar este proyecto, algunos de los cuales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Restauración ambiental y paisajística y recuperación de la vegetación autóctona. • Limpieza de maleza y suciedad en área perimetral del mirador, erradicación de puntos negros ambientales • Dotación, renovación o reparación de pavimento y mobiliario (papeleras, bancos). • Instalación, retirada o renovación de vallas, barandilla y otros cierres de seguridad. • Dotación o renovación de la instalación de iluminación. • Inclusión de algunos puntos concretos con sistemas de protección solar. • Creación de zonas ajardinadas • Dotación o renovación de paneles interpretativos panorámicos y/o señales direccionales bajo parámetros de inteligencia turística y accesibilidad <p>Esta actuación está alineada con la Etiqueta 050 de Transición Verde y Sostenible de la Comisión Europea ya que se pretende un acondicionamiento, mejora y conservación de la naturaleza</p>	

NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN

En los últimos años, con el progresivo incremento de visitantes, se ha producido un importante aumento en el uso y disfrute de los espacios al aire libre, ejerciendo al mismo tiempo una mayor presión tanto en las infraestructuras como en el medio natural y cultural.

Es necesario abordar trabajos de adecuación, mejora y embellecimiento de estos equipamientos que permiten poner en valor el paisaje de la localidad.

La red de miradores convierte el paisaje en recurso para el turismo, bien como un aliciente añadido para el viajero autónomo, bien como un recurso para los agentes turísticos, esta nueva oferta supone un nuevo atractivo turístico como producto y a su vez que sirva para descongestionar puntos del municipio y desestacionalizar la demanda.

Esta actuación pretende corregir las debilidades D1 y D2, mantener la fortaleza F2

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN

- Garantizar un adecuado desarrollo de las actividades, así como de las infraestructuras minimizando su impacto ambiental y paisajístico sobre el medio.
- Posibilitar la lectura de paisaje
- La red de miradores convierte el paisaje en recurso para el turismo
- Dotar de equipamiento a los miradores
- Aumentar el número de visitantes
- Descongestionar las zonas turísticas
- Desestacionalizar la demanda

ACTOR EJECUTOR	AYUNTAMIENTO DE BUÑOL		
ACTORES IMPLICADOS	Departamento de urbanismo y turismo del Ayuntamiento de Buñol		
PRESUPUESTO	Primera anualidad	Segunda anualidad	Tercera anualidad
		40.000,00	10.000,00

RESULTADOS PREVISTOS

Las actuaciones de adecuación y mejora de los miradores favorecerán en gran medida la cohesión del territorio desde un punto de vista turístico, y el desarrollo de productos estratégicos como son el senderismo y el cicloturismo.

La optimización de esta infraestructura con la dotación o renovación de sus instalaciones y servicios repercute en la puesta en valor de sus valores asociados, unas acciones que se basarán en la sostenibilidad como principio estructurante. Contribuir a la conservación del medio ambiente y el patrimonio cultural

Cabe subrayar, teniendo en cuenta que se trata de dos de las principales problemáticas del destino, que esta actuación contribuiría a disminuir la estacionalidad de la demanda y a distribuir de forma equilibrada los flujos turísticos por la localidad.

INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

- Aumento de visitantes atraídos por la red de miradores
- Nº de consultas sobre miradores y puntos de interés realizadas a través de medios digitales o en la oficina de turismo
- Nº de elementos instalados, renovados en relación a la señalización y acceso a los miradores

¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?

La actuación se ubica en suelo cuya titularidad le corresponde al Ayuntamiento de Buñol

ACTUACIÓN 3

EJE PROGRAMÁTICO	Transición verde y sostenible		
TÍTULO DE LA ACTUACIÓN	Estudio medioambiental de los parajes y usos turísticos		
ETIQUETA CLIMÁTICA	Etiqueta 050		
ANUALIDADES DE EJECUCIÓN	1ª anualidad		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN			
Redacción de estudios para compatibilizar el uso turístico con la protección del medioambiente			
NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN			
<p>Dinamizar los espacios naturales generando un producto turístico atractivo partiendo de los recursos actuales, invirtiendo en su puesta en valor con el fin de realizar un aprovechamiento turístico respetuoso y compatible con los valores ecológicos y ambientales y generador de empleo.</p> <p>Esta actuación pretende corregir las debilidades D1, D2 y D5, mantener la fortaleza F1, afrontar las amenazas A1 y A2, y explotar las oportunidades O3</p>			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN			
<ul style="list-style-type: none"> - Proteger el medioambiente - Compatibilizar el uso turístico con la preservación del medio natural - Establecer las bases de la sostenibilidad local 			
ACTOR EJECUTOR	AYUNTAMIENTO DE BUÑOL		
ACTORES IMPLICADOS	Ente Gestor Departamento del medio ambiente y urbanismo del Ayuntamiento de Buñol		
PRESUPUESTO	Primera anualidad	Segunda anualidad	Tercera anualidad
	35.000,00		

RESULTADOS PREVISTOS

Se obtendrá una regulación del uso de los parajes frente amenazas como la masificación y otros factores de riesgo para el entorno natural

INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

- Nº de áreas evaluadas
- Nº de estudios realizados

¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?

Si

ACTUACIÓN 4

EJE PROGRAMÁTICO	Mejora Eficiencia energética
TÍTULO DE LA ACTUACIÓN	Proyecto mejora iluminación senda verde zona urbana
ETIQUETA CLIMÁTICA	Etiqueta 029
ANUALIDADES DE EJECUCIÓN	2ª y 3ª anualidad
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>Esta actuación se encuentra inmersa en el Proyecto de senda verde y pretende realizar los trabajos necesarios para instalación de alumbrado en la zona urbana del municipio, en el Barranco de las Ventas y de los mudos, río Buñol y Paseo fluvial.</p> <p>Existen zonas del proyecto senda verde, donde no existe iluminación los visitantes y ciudadanos no transitarán por esa parte de la senda en determinados momentos del día, no cumpliendo con el objetivo y en otras zonas de esta así como en los ramales que conectan la senda en su parte urbana con los recursos y productos turísticos patrimoniales, debe mejorar la iluminación haciéndola más eficiente, por ello se instalarán luminarias más sostenibles y reducir la huella de carbono, haciendo así que el alumbrado público sea más versátil, flexible y eficiente.</p> <p>Se realizará el suministro y montaje de iluminación del paseo peatonal con luminarias en aquellos puntos necesarios</p> <p>Esta actuación está alineada con la Etiqueta 029 de Mejora de eficiencia energética, instalación de iluminaria pública con carga solar.</p> <p>Esta actuación se encuentra alineada en el proyecto de la actuación 1 y 2.</p>	
NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN	
<p>Esta actuación pretende adecuar la iluminación de los tramos donde no existe equipamiento, pues una vez adecuada la senda verde por el casco urbano precisará de su iluminación en aquellos tramos donde no exista como el Barranco de las Ventas y de los mudos, río Buñol y Paseo fluvial se pretende además la mejora de la eficiencia energética.</p> <p>Esta actuación pretende corregir las debilidades D2, mantener la fortaleza F1.</p>	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN	

- Impulsar la utilización de energía de bajo consumo.
- Reducir las emisiones de CO2 y la huella de carbono.
- Reducir los consumos
- Mejorar la eficiencia energética
- Dotar de luminaria eficiente la senda verde

ACTOR EJECUTOR	AYUNTAMIENTO DE BUÑOL		
ACTORES IMPLICADOS	Departamento de urbanismo del Ayuntamiento de Buñol Departamento de turismo del Ayuntamiento de Buñol		
PRESUPUESTO	PRIMERA ANUALIDAD	SEGUNDA ANUALIDAD	TERCERA ANUALIDAD
		18.000,00	18.000,00
RESULTADOS PREVISTOS			
Promover la sostenibilidad ambiental Mejora del tránsito caminable urbano reduciendo el uso del vehículo			
INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN			
Número de nuevos puntos de iluminación implantados.			
¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?			
La actuación se ubica en suelo cuya titularidad le corresponde al Ayuntamiento de Buñol			

ACTUACIÓN 5

EJE PROGRAMÁTICO	Mejora Eficiencia energética
TÍTULO DE LA ACTUACIÓN	Itinerarios ciclables e infraestructura
ETIQUETA CLIMÁTICA	Etiqueta 075
ANUALIDADES DE EJECUCIÓN	1ª y 2ª anualidad
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>Crear itinerarios para VMP O bicicletas dentro del casco urbano de Buñol, tanto de enlace de la parte alta con la parte baja, como de conexión de la parte baja de forma transversal por ser dónde más viajes se concentran diariamente, de forma que se impulse el uso de VMP/bicicletas y disminuya el uso de vehículo, así como la demanda de aparcamiento. Esta medida contempla señalización y adaptación en diferentes calles del municipio.</p> <p>Para enlazar la parte alta de Buñol con la parte baja los itinerarios son, uno partiendo de la Av. Rafael Ridaura, siguiendo por la calle Ernesto Jiménez y finalmente por la Av. De la Violeta, que se propone a su vez hacerse de un solo sentido de forma que se tenga un itinerario seguro. El segundo itinerario propuesto parte de la zona de las Ventas en Av. Blasco Ibáñez, después sigue por la calle Condes de Buñol y por la calle Floridablanca, Hernán Cortés y Menéndez Pelayo, posteriormente por la calle Buenos Aires, Jacinto Benavente, Escaleretes y Juan López hasta enlazar con la Av. Del Cid. Ambos itinerarios se pueden enlazar al norte por la calle del Sol, calle Antonio Machado y la Av. Blasco Ibáñez.</p> <p>Por otro lado, en la zona baja son itinerarios de ida y de vuelta, en un sentido este-oeste por la Av. País Valenciano, calle Cid y calle San Luis. En sentido oeste-este por las calles Colón, García Lorca y la Hoya. Estos itinerarios se enlazan uno con otro por las calles Pelayo, el Molino, Beltrán Báguena y Joaquín Masmano Ibáñez.</p> <p>Implantar puntos de estacionamiento de bicicletas en los mayores centros atractivos de viajes, así como parques y otros elementos de interés. Total, aparcamientos 6.</p> <p>Esta actuación está alineada con la Etiqueta 075 de Mejora de eficiencia energética, creación y adecuación de caminos ciclables y peatonales, senderos o vías verdes alineadas con estrategias de movilidad sostenible en los que se promueva el uso de vehículos no motorizados.</p>	

Esta actuación está alineada con la Etiqueta 075 de Mejora de eficiencia energética, creación y adecuación de caminos ciclables.

NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN

La movilidad ciclista representa uno de los mayores retos en Buñol debido a su orografía, una alternativa sostenible más viable en el municipio para reducir el uso del automóvil son los Vehículos de Movilidad Personal (VMP), como los patinetes eléctricos que no representan un esfuerzo físico y requieren de menos espacio público el cual es especialmente escaso en las calles estrechas de Buñol. Tanto la movilidad en bicicleta como en VMP, requiere una reducida inversión frente a otros modos de desplazamiento motorizados y no emite gases contaminantes para la atmosfera.

Mediante estas propuestas se pretende implantar infraestructura ciclista/VMP en el municipio (carril-bici protegido, ciclocalle, etc.), así como mejorar la seguridad ciclista y su interacción con el resto de usuarios implicados en la movilidad, y fomentar el uso de estos medios de transporte sostenible.

Esta actuación pretende corregir las debilidades D2 y explotar la oportunidad O3 y O5

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN

Realización de itinerarios ciclopeatonales y para VMP que enlacen con la infraestructura verde próxima al municipio y otros centros de atracción como el Pabellón con los itinerarios urbanos. Previendo accidentes de peatones o ciclistas/VMP y fomentar el uso de los itinerarios creados.

ACTOR EJECUTOR	Ayuntamiento Buñol		
ACTORES IMPLICADOS	Departamento de urbanismo, gobierno e interior del Ayuntamiento Buñol		
PRESUPUESTO	PRIMERA ANUALIDAD	SEGUNDA ANUALIDAD	TERCERA ANUALIDAD
	30.000,00	15.000,00	

RESULTADOS PREVISTOS

El uso de la bicicleta en la movilidad de las ciudades está ampliamente justificado, por lo que se ha integrado en el plan de movilidad de Buñol para lograr que la ciudad sea ciudades más sostenibles

La bicicleta puede hacer una contribución muy positiva a los retos de la Agenda 2030, impulsando mejoras en los objetivos en los que tanto Europa como España impulsan: el impulso de la descarbonización, de la movilidad urbana y la mejora de la calidad del aire

INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

Nº de estacionamientos implantados

Metros lineales de recorrido

¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?

La actuación se ubica en suelo cuya titularidad le corresponde al Ayuntamiento de Buñol

ACTUACIÓN 6

EJE PROGRAMÁTICO	Mejora Eficiencia energética
TÍTULO DE LA ACTUACIÓN	Instalación puntos de recarga de vehículos eléctricos
ETIQUETA CLIMÁTICA	Etiqueta 073
ANUALIDADES DE EJECUCIÓN	1ª y 2ª anualidad

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Esta actuación se desarrollará en dos tipologías:

Puntos de carga de baja potencia: con tiempos de carga lentos, adecuados para visitantes con estancias largas y residentes que puedan cargar su coche durante períodos prolongados (durante la noche, en horario laboral u otros)

Puntos de carga de alta potencia: aprovechando la cercanía a la A-3 y orientado a su uso por parte de transeúntes de la autopista y de vecinos que requieran de una carga rápida. Con esa iniciativa se quiere cubrir el vacío referente a puntos de recarga por la zona, los más próximos están a varias decenas de kilómetros en la A3. Esta ventaja, unida a la cercanía del pueblo con la autopista A-3 y al atractivo cultural de Buñol. Puede convertir al municipio en una parada frecuente de viajeros que genere un impacto positivo en la economía de la localidad.

Se espera que este enfoque doble pueda cubrir los requisitos de todos los tipos de usuarios de vehículos eléctricos y por lo tanto poner a Buñol a la vanguardia de infraestructura local en movilidad sostenible.

Se instalarán 2 cargadores de baja potencia y 2 de alta potencia cuyas características técnicas se detallan en siguientes secciones. Estarán disponibles las 24 horas al día y se gestionarán mediante un software de gestión que permitirá el pago online y la reserva de los puntos de carga.

Los puntos **de carga de baja potencia**, se ubicará en una de las zonas residenciales y comerciales de Buñol, con amplios espacios de aparcamiento, supermercados, establecimientos de hostelería etc. Este centro específico se plantea principalmente para el uso cotidiano por parte de los ciudadanos y visitantes.

Para la instalación **del centro de carga de alta potencia**, donde se instalarán 2 cargadores de 180kW, se plantea una de ellas, sería la misma ubicación de los puntos de baja potencia y otra en la salida hacia la autovía A3.

Esta ubicación cuenta con buen acceso desde la A-3, servicios de restauración y tráfico abundante de coches, favorable tanto para los ciudadanos del municipio como para viajeros en tránsito de larga distancia, que podrían realizar una carga rápida mientras realizan una visita breve a Buñol, generando un impacto económico indirecto en el municipio.

NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN

La actuación de movilidad sostenible se centra en la creación de infraestructuras de carga inteligente para vehículos eléctricos que faciliten la transición hacia un modelo de movilidad más sostenible y potencien un turismo sostenible.

Buñol representa un lugar muy atractivo para instalar puntos de recarga por los siguientes motivos:

Proximidad a la autovía A-3

Buñol es un lugar de interés cultural, con un paisaje urbano atractivo, lo cual es un buen reclamo para hacer una parada corta para recargar el coche, a la vez que se descansa de la conducción en un lugar agradable. Pensemos que una carga rápida completa puede llevar alrededor de media hora.

Se encuentra a 40 km de Valencia (lo cual lo hace un lugar adecuado para hacer una visita de día o de fin de semana) y se encuentra a 300 km de Madrid, lo cual puede convertirlo en un buen lugar para recargar un vehículo eléctrico para viajes cuyo destino sea el levante español.

No existen puntos de carga rápidos en los 35 km previos

Esta actuación pretende explotar la oportunidad O3 y O5

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN

- Favorecer una ciudad de proximidad
- Potenciar modos de transporte sostenible
- Incrementar la eficacia y eficiencia del sistema de transporte, promoviendo la comodidad e intermodalidad.
- Reducir el consumo de energía y limitar las externalidades ambientales (contaminación atmosférica y acústica).

- Contribuir a la descarbonización a largo plazo de la economía mediante, principalmente, la progresiva electrificación del transporte.

ACTOR EJECUTOR	AYUNTAMIENTO DE BUÑOL		
ACTORES IMPLICADOS	Departamento de urbanismo (Ayuntamiento Buñol) Departamento de gobierno e interior (Ayuntamiento Buñol) Departamento de informática (Ayuntamiento Buñol)		
PRESUPUESTO	PRIMERA ANUALIDAD	SEGUNDA ANUALIDAD	TERCERA ANUALIDAD
	60.000,00	60.000,00	
RESULTADOS PREVISTOS			
<p>Contribución positiva a un desarrollo sostenible.</p> <p>Fomentar la movilidad y el cuidado medio ambiental.</p> <p>Mejorar la imagen y reputación.</p> <p>Ganar valor ante su propio personal y ciudadanos.</p> <p>Refuerzo de la imagen por el Interés hacia el Medio Ambiente y Salud Social.</p> <p>Contribuir a mejorar la sociedad con la que se relaciona.</p> <p>Garantía en el cumplimiento de la normativa vigente.</p> <p>Compromiso Real con los ODS.</p>			
INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN			
<p>Número de puntos de recarga instalados</p> <p>Número de cargas realizadas en un año</p> <p>Incremento vehículos eléctricos en el municipio</p>			
¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?			
La actuación se ubica en vía pública, suelo cuya titularidad le corresponde al Ayuntamiento de Buñol			

ACTUACIÓN 7

EJE PROGRAMÁTICO	Mejora Eficiencia energética
TÍTULO DE LA ACTUACIÓN	Proyecto mejora iluminación senda verde zona natural
ETIQUETA CLIMÁTICA	Etiqueta 029
ANUALIDADES DE EJECUCIÓN	3ª anualidad
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>Esta actuación se encuentra inmersa en el Proyecto de senda verde y pretende realizar los trabajos necesarios para instalación de alumbrado en la zona natural del municipio, inicio de las rutas naturales (La Jarra, conexiones naturales urbanas-naturales).</p> <p>Existen zonas del proyecto senda verde, donde no existe iluminación los visitantes y ciudadanos no transitarán por esa parte de la senda en determinados momentos del día, no cumpliendo con el objetivo y en otras zonas de esta así como en los ramales que conectan la senda en su parte urbana con los recursos naturales, debe mejorar la iluminación haciéndola más eficiente, por ello se instalarán luminarias solares para ser más sostenibles y reducir la huella de carbono, haciendo así que el alumbrado público sea más versátil, flexible y eficiente.</p> <p>Se realizará el suministro y montaje de columnas troncocónicas para iluminación con luminarias solares en aquellos puntos necesarios.</p> <p>Esta actuación está alineada con la Etiqueta 029 de Mejora de eficiencia energética, instalación de iluminaria pública con carga solar.</p> <p>Esta actuación se encuentra alineada en el proyecto de la actuación 1 y 2.</p>	
NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN	
<p>Esta actuación pretende adecuar la iluminación de los tramos donde no existe equipamiento, pues una vez adecuada la senda verde por el casco urbano y su conexión con las rutas naturales precisará de su iluminación en aquellos tramos donde es preciso para evitar accidentes por falta de visibilidad.</p> <p>Esta actuación pretende corregir las debilidades D2, mantener la fortaleza F1.</p>	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN	
<p>Impulsar la utilización de energía de bajo consumo.</p> <p>Reducir las emisiones de CO2 y la huella de carbono.</p> <p>Reducir los consumos</p> <p>Mejorar la eficiencia energética</p> <p>Dotar de luminaria eficiente la senda verde</p>	

ACTOR EJECUTOR	AYUNTAMIENTO DE BUÑOL		
ACTORES IMPLICADOS	Departamento de urbanismo del Ayuntamiento de Buñol Departamento de turismo del Ayuntamiento de Buñol		
PRESUPUESTO	PRIMERA ANUALIDAD	SEGUNDA ANUALIDAD	TERCERA ANUALIDAD
			40.000,00
RESULTADOS PREVISTOS			
<ul style="list-style-type: none"> Promover la sostenibilidad ambiental Mejora del tránsito caminable urbano-natural reduciendo el uso del vehículo 			
INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN			
Número de nuevos puntos de iluminación implantados			
¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?			
La actuación se ubica en suelo cuya titularidad le corresponde al Ayuntamiento de Buñol			

ACTUACIÓN 8

EJE PROGRAMÁTICO	Transición digital
TÍTULO DE LA ACTUACIÓN	Digitalización del patrimonio
ETIQUETA CLIMÁTICA	-
ANUALIDADES DE EJECUCIÓN	1, 2 Y 3 ANUALIDAD
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>La creación y digitalización de los recursos beneficia a la hora de crear una oferta de calidad y ofrecer nuevas experiencias al turística, a su vez promueve la accesibilidad gracias a la tecnología. Se dispone de recursos e infraestructura para albergar el desarrollo de recursos digitales, como por ejemplo la sala inmersiva del Museo de la Tomatina. Creación de contenidos para la sala inmersiva donde el visitante tenga la sensación de inmersión en el espacio natural, La Tomatina, sin tener que estar físicamente en él bien por preservar el medio, por accesibilidad o porque se realizan en fecha concreta del año. Recrear espacios en 3D donde el visitante pueda observar aquellos espacios en su forma original y que posteriormente han sido remodelados. Acciones a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de contenidos para la sala inmersiva e incorporación de material para la sala • Creación de videos 3D: reconstrucción del Castillo y de las Colonias Blasco Ibáñez • Visitas virtuales espacios naturales • Inventario dinámico de recursos turísticos. Es otra de las acciones contempladas dentro de esta actuación es la creación de un inventario dinámico de los recursos existentes 	
NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN	
<p>Es necesario apostar por redefinir un modelo turístico, diversificando la oferta, basado en la sostenibilidad, accesibilidad y la digitalización.</p> <p>Gracias a la inclusión de las nuevas tecnologías, se crea un espacio con los elementos tecnológicos más novedosos del mercado, las nuevas tecnologías pueden contribuir para que la experiencia del turismo sea más accesible y satisfactoria para todas las personas; su desarrollo implica el conocimiento de las necesidades de todos sus usuarios potenciales, incluyendo las de las personas mayores, personas con discapacidad u otras personas con movilidad reducida. A su vez la recreación de espacio intangibles ayuda a recuperar las señas de identidad local y su puesta en</p>	

valor generará nuevas oportunidades de negocios y colaboración entre el sector público privado

Estas actuaciones son necesarias para corregir las debilidades D4, A5 y mantener las fortalezas 3 y explotar la oportunidad 2.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN

- Mejorar los recursos y servicios turísticos del destino, para lograr que el turista que llegue a Buñol, disponga de todos los servicios de contenido turístico que le son necesarios.
- Mejorar la competitividad, y la calidad turística municipal y empresarial, mediante la digitalización de los recursos para garantizar la calidad de su oferta, su infraestructura y equipamiento y los servicios turísticos existentes.
- Mejorar la conectividad y la accesibilidad mediante digitalización de los recursos gracias a las nuevas tecnologías, y lograr así que su experiencia turística obtenga un alto nivel de satisfacción.
- Avanzar y trabajar con nuevas tecnologías en el turismo, para seguir las líneas de la Red de destinos turísticos inteligentes favoreciendo el bienestar tanto de la población local como de la turística.

ACTOR EJECUTOR	AYUNTAMIENTO DE BUÑOL		
ACTORES IMPLICADOS	Departamento de turismo		
	Departamento de informática		
PRESUPUESTO	PRIMERA ANUALIDAD	SEGUNDA ANUALIDAD	TERCERA ANUALIDAD
	20.000,00	8.000,00	8.000,00

RESULTADOS PREVISTOS

- Avance en la transformación digital del destino.
- Refuerzo de la colaboración público privada.
- Mejora la competitividad del destino turístico y de las empresas del sector.
- Mejora de la experiencia del usuario/a de los equipamientos seleccionados.
- Mejorar la experiencia de los visitantes
- Ofrece un valor añadido diferencial a la oferta turística
- Uso de nuevas tecnologías emergentes (VR)
- Elaboración de contenidos personalizados
- Promoción de nuevos recursos turísticos de elementos interactivos para fomentar su visita.

INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

- Número de recursos digitalizados
- Número de personas que lo visualizan
- Grado de satisfacción de la población que participa

¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?

Si

ACTUACIÓN 9

EJE PROGRAMÁTICO	Transición digital
TÍTULO DE LA ACTUACIÓN	Digitalización de los sistemas de información
ETIQUETA CLIMÁTICA	-
ANUALIDADES DE EJECUCIÓN	1, 2 Y 3 ANUALIDAD
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>La modernización de la oficina a través de las nuevas tecnologías, tanto a la hora de ofrecer información turística al visitante como para la gestión interna automatizando los datos sobre la demanda turística y gobernanza. De esta forma, se deberán de llevar a cabo las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de la plataforma de gestión turística de la Tourist Info. Para mejorar la gestión turística interna de las oficinas de turismo, favorecer la proporción de información turística 7/24, recoger y analizar mejor los datos de la demanda turística y fomentar el uso de material promocional digital. Existe la plataforma Infotourist (www.infotourist.es), suministrada con funciones básicas por Turisme Comunitat Valenciana, donde dicha plataforma recoge toda la información de gestión en la nube, donde sincroniza automáticamente. La plataforma se compone de un total de 9 módulos: gestión de oficina, registro de visitantes, encuestas, punto de información, informador virtual, canal tv, portal web, estadísticas y gestor de colas. Actualmente disponemos del modelo de registro de visitantes. LA propuesta sería ampliar a : <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de oficinas: El programa dota a las oficinas de turismo de las herramientas necesarias para poder crear de forma sencilla bases de datos de recursos turísticos, empresas turísticas o proveedores, envío de newsletter, geoposicionamiento de los recursos, gestión de productos y del almacén (inventario), procesos de calidad, entre otros. • Registro de visitantes: Se registra la información de los visitantes (origen, tipo de información que solicita, etc.) a través del ordenador o Tablet. De esta forma, el programa elabora informes en el momento, mediante gráficos y en ficheros PDF o Excel para tratar la información en detalle. Estos informes permiten introducir nuevas demandas de información según las necesidades del destino; obtener datos del número de visitantes y los intervalos de mayor afluencia de visitantes (permite planificar mejor las necesidades de personal); 	

ofrece comparativas entre distintos períodos y aporta demandas de información agrupadas por sectores.

Plano interactivo

- Encuestas: Permite elaborar encuestas hacia los turistas. Estas encuestas pueden realizarse directamente en las tablets para ahorrarse la tabulación de los resultados, ya que permite descargar directamente los informes con los resultados. Además, se geolocaliza el lugar en donde se ha realizado la encuesta, para verificar que se ha desarrollado en el lugar acordado
- **Mupis táctiles informativos en los accesos principales al municipio.** Esta actuación propone la implementación de paneles de información turística 24/7 interactivos en puntos estratégicos. Estos dispositivos son resistentes a vandalismos y eventos climatológicos adversos, se implementan con el objetivo de garantizar que el visitante, en cualquier momento del año, pueda acceder a información sobre la oferta turística del destino de forma sencilla e interactiva. Además, al incluir contenido de los diferentes recursos del destino, En lo que respecta al contenido y al diseño de la interfaz de esta plataforma, estará a su vez gestionada desde la aplicación de la Tourist Info. Con la finalidad de mejorar la experiencia del visitante, estos dispositivos también ofrecen la posibilidad de que, tras la consulta de la información, el usuario pueda descargarla en su propio dispositivo móvil mediante el escaneo de un código QR.
- **Accesibilidad es otro punto relevante en la información,** por lo que debe estar preparada también para el colectivo de personas con limitaciones sensoriales de cualquier tipo.

Por tanto, la aplicación constará de rutas GPS con puntos de alta precisión donde se crearán descripciones accesibles certificadas y se guiará a la persona utilizando sonido 3D.

Igualmente, otra herramienta podría ser la incorporación de códigos Navilens, que actualmente se están implantando en casi todos los sistemas de transporte público, pero también podrían utilizarse como herramienta turística para la mejora de la experiencia de personas con discapacidad visual.

NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN

Es necesario renovar y modernizar los soportes para adaptarnos al nuevo escenario digital, es fundamental contar con herramientas digitales que faciliten al visitante el acceso a la información, mejoren la calidad de su experiencia y a su vez nos recaben la información para facilitar la toma de decisiones y anticiparnos en el escenario turístico.

La Oficina de Turismo se ubica en el casco urbano, ofreciendo información a todos sus visitantes. Sin embargo, el área litoral no dispone de este servicio.

Así pues, mediante estos mupis inteligentes se pretende ofrecer información turística en el los accesos principales dando a conocer a los visitantes otros recursos de los que dispone el destino y que no son tan conocidos como sus playas.

Mediante las acciones, nos permitirá la mejora de la experiencia digital de las personas con discapacidad visual y/o auditiva. Dichas acciones consistirán en aplicaciones que mejoren la capacidad de orientación y movilidad de las personas con discapacidad visual tanto en zonas urbanas como naturales.

Esta actuación pretende corregir la debilidad D2 y D4, prevenir la A5 y explotar las oportunidades O1, O2 y O3

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN

- Analizar la demanda turística con el fin de corregir y mejorar la oferta turística y la captación del público objetivo
- Incrementar el conocimiento local sobre los atractivos turísticos, y las actividades turísticas que contribuye a su revalorización y conservación.
 - Mejorar los indicadores turísticos, favoreciendo la convivencia entre visitantes y residentes.
 - Facilitar el acceso a la información turística.
 - Facilitar vías participativas y de colaboración con ciudadanos y visitantes
 - Mejorar la accesibilidad física y tecnológica
 - Avanzar en un horizonte de transparencia en la gestión turística y municipal, ofreciendo toda la información a través de los portales Web municipales
 - Facilitar el análisis de los datos a través de formatos abiertos.
 - Definir e implantar herramientas de gestión innovadoras.
 - Elaborar una estrategia para la evaluación mediante indicadores.

- Integrar la promoción turística en una plataforma tecnológica única que realice una captación de datos y análisis en tiempo real para poder detectar, conocer y analizar el comportamiento del turista
- Definir y desarrollar nuevas herramientas de difusión y promoción.
- Implantar el modelo DTI

ACTOR EJECUTOR	AYUNTAMIENTO DE BUÑOL		
ACTORES IMPLICADOS	Departamento de turismo Departamento de informática		
PRESUPUESTO	PRIMERA ANUALIDAD	SEGUNDA ANUALIDAD	TERCERA ANUALIDAD
	12.000,00	9.000,00	9.000,00
RESULTADOS PREVISTOS			
<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la difusión de los recursos turísticos • Plan de señalización turística inteligente • Disponer de una herramienta de control y seguimiento de la movilidad turística. • Conocer la demanda de servicios y mejorar su planificación. • Difundir los valores y recursos del destino, protegiendo su identidad y patrimonio • Adquisición de hardware y software para implantar el modelo de gestión de destino turístico inteligente 			
INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN			
<ul style="list-style-type: none"> • Incremento del nº de visitantes • Nº de mupis instalados • Grado de satisfacción de los visitantes y turistas (encuestación directas) 			
¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?			
SI			

ACTUACIÓN 10

EJE PROGRAMÁTICO	Transición digital
TÍTULO DE LA ACTUACIÓN	Digitalización de los sistemas de vigilancia turística
ETIQUETA CLIMÁTICA	-
ANUALIDADES DE EJECUCIÓN	1, 2 Y 3 ANUALIDAD
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>Esta actuación contempla las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Drones de vigilancia para su utilización principalmente para espacios naturales. La herramienta del dron es versátil y compacta. Además de con cámaras térmicas y visuales de alta resolución, el dron también cuenta con un zoom digital de hasta 32x y asegura una precisión de posicionamiento centimétrica con el módulo RTK. Asimismo, esta herramienta incorpora el kit porta maleta, consola de mandos, señalizador, micrófono y focus led. De esta forma, y haciendo uso de software de inteligencia artificial, también se podrá utilizar la herramienta del dron para estimar el aforo de espacios, por medio de sensores capaces de numerar la cantidad de individuos en un perímetro concreto, sin recopilar datos de carácter personal. De esta forma, los datos numéricos se recopilarán con el fin de dar parte a la Policía Local y facilitar los servicios de seguridad, siendo la responsable de la utilización de dichos drones 2. Instalación de cámaras de videovigilancia 3. Instalación de sensores. La sensorización de espacios naturales susceptibles de cámaras que, haciendo uso de la Inteligencia Artificial, realizan un conteo y determinan el nivel de ocupación del espacio en cuestión de forma continua. Estos dispositivos estarán interconectados a un sistema tecnológico que detecte y almacene la información y, de este modo, las proyecte en un despliegue de plataformas de aforo inteligentes de información y señalización indicando en tiempo real el nivel de ocupación espacio y su ubicación. Los paneles de información y señalización serán instalados en los puntos de acceso al municipio, y en lugares de actividad turística y comercial. 	
NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN	
<p>Buñol dispone de un gran número de recursos culturales y naturales tanto en su casco urbano como en su término susceptibles de degradación tanto por factores ambientales como por actos vandálicos</p>	

Esta actuación pretende corregir la debilidad D2, afrontar la amenaza A2 y explotar las oportunidades O2 y O3.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN

- Incrementar el servicio de vigilancia en el litoral
- Protección de los espacios naturales
- Mejora de la seguridad
- Estimación del aforo en espacios turísticos

ACTOR EJECUTOR

AYUNTAMIENTO DE BUÑOL

ACTORES IMPLICADOS

Departamento Gobierno interior

Departamento de turismo

Departamento de informática

PRESUPUESTO

PRIMERA ANUALIDAD	SEGUNDA ANUALIDAD	TERCERA ANUALIDAD
40.000,00	12.000,00	18.000,00

RESULTADOS PREVISTOS

- Instalación de sistemas de control en los espacios de mayor afluencia turística.
- Preservación del bien antes actos vandálicos o posibles datos externos y así favorecer la seguridad de los turistas
- Conocer la situación en términos de movilidad y actividad turística basándose en datos e información actualizada.
- Reducción de los tramos de conducción
- Disminución de los contaminantes combustibles.
- Prevención y/o anticipación ante posibles desastres medioambientales, como incendios o inundaciones,
- Control de espacios masificados y tomar decisiones para la preservación del medio

INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

- N.º sensores instalados
- N.º de espacios sensorizados
- N.º cámaras instalados
- N.º drones adquiridos

¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?

SI

ACTUACIÓN 11

EJE PROGRAMÁTICO	Competitividad
TÍTULO DE LA ACTUACIÓN	Recuperación y embellecimiento del Castillo
ETIQUETA CLIMÁTICA	-
ANUALIDADES DE EJECUCIÓN	2 y 3 Anualidad
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>Esta actuación comprende las acciones que mejoran el castillo y su entorno. Dichas acciones están contempladas en el Plan Director del Castillo, el cual recoge las características que deben de tener atendiendo a las directrices de patrimonio (Conselleria de Cultural) ya que es un recurso reconocido como Bien de Interés Cultural. Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Accesibilidad a La Torre Mayor, mediante elementos integrados en la estética como escaleras y pasamanos • Derribo de las casas en ruinas ubicadas dentro de la fortaleza (Debido a la ocupación de mediados del S. XVIII). Dichas casas son de propiedad municipal y adecuación para usos turísticos • Restauración fachado iglesia ubicada en el recinto del castillo 	
NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN	
<p>El Castillo de Buñol es una de las señas de identidad del municipio, y a su vez es un recurso singular ya que es el único en la comarca que conserva su estructura y dispone de una programación y actividades turísticas. Uno de los pocos castillos que uno de los pocos castillos que se mantiene habitado.</p> <p>Como Bien de Interés Cultural, su ente gestor en este caso el Ayuntamiento de Buñol, debe llevar acciones acabo para su protección y restauración.</p> <p>Las acciones propuestas, pretenden su mejora y evitar la degradación, favoreciendo la accesibilidad y facilitando la caminabilidad turística.</p> <p>Esta actuación pretende corregir la debilidad D2 y D5, afrontar la amenaza A3 y explotar las oportunidades O3 y O5 gracias a las fortalezas F2 y F3</p>	

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN

- Evitar la degradación de los espacios turísticos del destino, para lograr que el turista que llegue a Buñol disponga de todos los servicios de contenido turístico que le son necesarios y lograr así que su experiencia turística obtenga un alto nivel de satisfacción
- Mejorar el producto turístico cultural
- Mejorar la competitividad, y la calidad turística municipal y empresarial, como acciones necesarias para garantizar la calidad de su oferta, su infraestructura y equipamiento y los servicios turísticos existentes.
- Mejorar de la accesibilidad favoreciendo nuevas experiencias gracias a la creación de nuevos equipamientos

ACTOR EJECUTOR

AYUNTAMIENTO DE BUÑOL

ACTORES IMPLICADOS

Departamento Urbanismo y cultura del Ayuntamiento de Buñol

PRESUPUESTO

PRIMERA

SEGUNDA

TERCERA

ANUALIDAD

ANUALIDAD

ANUALIDAD

50.000,00

50.000,00

RESULTADOS PREVISTOS

- Nuevas oportunidades de negocio,
- Mejora la calidad de vida de los residentes y turistas
- Mejora de la accesibilidad al recurso en sí.
- Dinamización del barrio
- Degradación del patrimonio.
- Acondicionamiento y creación de nuevo producto para su comercialización
- Disfrute emocional inconsciente a través de vivir una experiencia singular.
- Protección del recurso
- Nuevos espacios para uso turístico.

INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

- Incremento del nº de visitantes
- Grado de satisfacción de los visitantes
- Nº elementos instalados
- Incremento de la accesibilidad

¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?

Si

ACTUACIÓN 12

EJE PROGRAMÁTICO	Competitividad
TÍTULO DE LA ACTUACIÓN	Parking de Autocaravanas
ETIQUETA CLIMÁTICA	-
ANUALIDADES DE EJECUCIÓN	2 y 3 Anualidad
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>Se ha detectado un auge en el turismo itinerante que está llegando a la localidad, utilizando tanto calles como zonas no adecuadas para ello, junto con la falta de alojamiento reglado en la localidad.</p> <p>Por tanto, la creación un área de autocaravanas para satisfacer esta demanda cada vez más en aumento.</p> <p>Se ha escogido un espacio para su reconversión en desuso como es las pistas deportivas junto a la piscina, el cual ya se encuentra dotado aseos y vestuarios para satisfacer la necesidad del usuario. A su vez la infraestructura es independiente, pero cuenta con acceso con la piscina municipal y bar de dicha instalación.</p> <p>Dicho espacio cuenta con buen acceso y comunicación a servicios de la localidad y próximo a atracciones turísticas muy demandadas como son senderos y vías de escalada.</p> <p>Su proximidad al río como zona de esparcimiento y ocio con mobiliario para el uso turístico, es un valor añadido que sumaría y ofrecería la oportunidad de pernoctación para aquello que viene a la práctica de turismo de aventura como la escalada y el barranquismo y suelo hacer uso de zonas no habilitadas las cuales generan una serie de molestias en el entorno natural</p> <p>La inversión prevista para su adecuación y reconversión, y principalmente dotación de tecnología, evitando su posterior degradación sería dotar de:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Apertura portón a motor con lectura de matrícula * Acceso peatonal con lectura de código * Depósito de vacío (plataforma de acero) * Cajero con tarjeta * Iluminación y torres de luz (15-16 puestos) * Cámaras * Tecnología necesaria 	

NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN

Es necesario aumentar las plazas de alojamiento para atraer turistas alargando su estancia y fomentando las pernoctaciones en la localidad, potenciando su atractivo. Se ha detectado un aumento de este tipo de viajeros y es necesario satisfacer esta demanda, y a su vez evitar la dispersión en zonas urbanas y evitar posibles molestias a los residentes.

Esta actuación pretende corregir la debilidad D2 y D5, afrontar la amenaza A3 y explotar las oportunidades O3 gracias a las fortalezas F2 y F3

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN

- Mejora de los servicios turísticos del destino, para lograr que el turista que llegue a Buñol disponga de todos los servicios de contenido turístico que le son necesarios y lograr así que su experiencia turística obtenga un alto nivel de satisfacción
- Mejorar el producto turístico cultural y natural, mediante la creación del corredor verde de las experiencias entorno al río Buñol, de interés turístico visitable que conecte la oferta de actividades turísticas que se ofrecen, las culturales (ruta de la Música, Castillo, Fuentes), las de naturaleza (Ruta del Agua, resto de senderos y parajes naturales) el Museo de la Tomatina (como sala de experiencias y accesibilidad), así como nuevos productos turísticos y la gastronomía como recursos propios del destino, que den contenido a la visita al municipio, configurando un producto único.
- Mejorar la competitividad, y la calidad turística municipal y empresarial, como acciones necesarias para garantizando la calidad de su oferta

ACTOR EJECUTOR	AYUNTAMIENTO DE BUÑOL		
ACTORES IMPLICADOS	Departamento de urbanismo e informática del Ayuntamiento de Buñol		
PRESUPUESTO	PRIMERA ANUALIDAD	SEGUNDA ANUALIDAD	TERCERA ANUALIDAD
		30.000,00	60.000,00

RESULTADOS PREVISTOS

- El resultado será una infraestructura que dotará de una serie de mejoras para el sector, con permitirá el aprovechamiento de la potencialidad del crecimiento de este nicho y, con ello, de ingresos económicos para el municipio gracias a su ubicación próximo al Río Buñol y a la conexión con

servicios como restauración y equipamientos públicos (museo de la Tomatina y oficina de información)

- Se aumentaría las plazas de alojamiento, generando un nuevo tipo de alojamiento diversificando el actual
- Nuevos segmentos de mercado en busca de nuevas experiencias
- Mejorar la experiencia de los visitantes y la convivencia entre residentes y turistas
- Ofrecerá un valor añadido diferencial a la oferta turística
- Generará un especial impacto económico en los pequeños y medianos comercios y sector privado en general

INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

- Análisis de la demanda
- No usuarios
- Grado de satisfacción de los usuarios
- No de pernoctaciones

¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?

Si

ACTUACIÓN 13

EJE PROGRAMÁTICO	Competitividad		
TÍTULO DE LA ACTUACIÓN	Dotación equipamiento turístico-urbano de los senderos e itinerarios urbanos		
ETIQUETA CLIMÁTICA	-		
ANUALIDADES DE EJECUCIÓN	3ª Anualidad		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN			
<p>Esta actuación se alinea con la actuación 1 y 2 de este PSTD.</p> <p>Por tanto, la actuación plantea implantar el mismo mobiliario en el proyecto senda verde y la adecuación de miradores. Se tendrá en cuenta la instalación la instalación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Papeleras • Bancos • Señalización 			
NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN			
Esta actuación pretende corregir la debilidad D2 y D5, afrontar la amenaza A3 y explotar las oportunidades O3 gracias a las fortalezas F2 y F3			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN			
Mejorar los equipamientos y servicios disponibles en las zonas turísticas vinculadas a la Senda Verde y a las rutas urbanas, con objeto de optimizar el disfrute de estos espacios o de los recursos patrimoniales de su entorno por parte de la ciudadanía y del visitante, y de evitar posibles impactos ambientales negativos ante la ausencia de instalaciones adecuadas para su correcto aprovechamiento.			
ACTOR EJECUTOR	AYUNTAMIENTO DE BUÑOL		
ACTORES IMPLICADOS	Departamento Urbanismo y Turismo del Ayuntamiento de Buñol		
PRESUPUESTO	PRIMERA ANUALIDAD	SEGUNDA ANUALIDAD	TERCERA ANUALIDAD
			30.000,00
RESULTADOS PREVISTOS			
-Creación de espacios y equipamientos que permitan dar respuesta a las necesidades del turista y vecino, minimizando impactos ambientales.			

- Atracción de subsegmentos de la demanda, como puede ser el turismo familiar.
- Mejora de la experiencia turística en los espacios implicados en la actuación.

INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

- Nº de elementos de mobiliario o instalaciones renovadas o creadas
- Nº de impactos en medios y RRSS.
- Incremento de usuarios de las zonas de descanso y áreas recreativas.

¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?

Si

ACTUACIÓN 14

EJE PROGRAMÁTICO	Competitividad
TÍTULO DE LA ACTUACIÓN	Plan de Marketing
ETIQUETA CLIMÁTICA	-
ANUALIDADES DE EJECUCIÓN	1, 2 y 3 Anualidad
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>La actuación plantea diseñar un calendario de promoción y comercialización, en colaboración con otras entidades locales y el sector público privado. Asimismo, es necesario implicar a los agentes del sector privado del municipio, Con ello se pretende llegar con mayor confianza a diferentes públicos objetivo.</p> <p>ACCIONES A REALIZAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación del plan de marketing actual • Campañas de promoción gastronómica del producto: <ul style="list-style-type: none"> ○ Bocado buñolero, lanzamiento de la idea, realización de un concurso entre los bares participantes y elección por parte de un jurado popular. Implantación de la propuesta entre los bares de Buñol. ○ Camino de la tapa, creación de una ruta de la tapa a realizar entre bares y restauración en coordinación con actividades turísticas, eligiendo entre los consumidores la mejor tapa 	
NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN	
<p>Existe la necesidad de incrementar la oferta de alojamiento turístico, ya sea de tipo hotelero o mediante otras fórmulas. Asimismo, se potenciará la creación de oferta de alojamiento y la mejora en la calidad de la oferta de alojamiento turístico existente. De este modo, se impulsará la desestacionalización, se dinamizará la economía local y fortalecerá la calidad de la oferta público- privada.</p> <p>Esta actuación pretende corregir la debilidad D2, afrontar la amenaza A2 y explotar las oportunidades O2 y O3.</p>	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la evolución del sector turístico de Buñol hacia un modelo turístico inteligente y sostenible más competitivo, participativo e innovador, basado en la colaboración y coordinación de todos los agentes implicados. 	

- Desarrollo de nuevos productos turísticos contribuyan diversificar la oferta y nos ayuden a aumentar la población turística
- Fomentar la apertura de nueva oferta de alojamiento
- Mejorar la competitividad desde el aumento de la calidad turística.
- Proteger y potenciar la actividad económica del sector turismo y servicios.

ACTOR EJECUTOR	AYUNTAMIENTO DE BUÑOL		
ACTORES IMPLICADOS	Departamento Turismo y Comercio del Ayuntamiento de Buñol		
PRESUPUESTO	PRIMERA ANUALIDAD	SEGUNDA ANUALIDAD	TERCERA ANUALIDAD
	10.000,00	24.862,00	25.000,00

RESULTADOS PREVISTOS

- Nos permitirá establecer nuevas metas y objetivos
- Mejorar la estrategia de promoción online, basando dicha estrategia en la web Turismo Buñol y resto de canales *online*, principalmente las redes sociales, la propuesta constituye la fuente para medir la reputación del destino.
- Segmentar los productos turísticos y mercados
- Mejorar la oferta gastronómica y crear un producto de calidad
- Impulsar la creación de alojamiento como consecuencia de la demanda

INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

- Incremento de seguidores en redes sociales
- Porcentaje de tráfico asociado a canales de medios sociales.
- Evolución del número de visitas a la web
- Nº Eventos promocionados

¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?

Si

ACTUACIÓN 15

EJE PROGRAMÁTICO	Competitividad
TÍTULO DE LA ACTUACIÓN	Plan de formación y sensibilización público-privado
ETIQUETA CLIMÁTICA	-
ANUALIDADES DE EJECUCIÓN	2 y 3 Anualidad
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>Esta actuación contempla, por una parte, el diseño e impartición de un programa formativo en modalidad curso-taller, en el que se abordarán 2 temáticas clave para la competitividad turística, así como de las empresas y emprendimientos del sector: digitalización y sostenibilidad.</p> <p>Los contenidos específicos y la modalidad de impartición se concretarán tras la consulta participativa que se lanzará como primera fase de la actuación y en la que participarán también los principales receptores potenciales del curso.</p> <p>La formación estará dirigida al sector: alojamiento, restauración, empresas de actividades turísticas ...</p> <p>La formación tendrá también un enfoque de sensibilización hacia la sostenibilidad y calidad, pues se evidenciarán aspectos prácticos de cómo ésta se integra en el destino y en la prestación de los productos turísticos.</p> <p>El calendario para la realización de las visitas estará coordinado con los avances de las actuaciones que implican creación o mejora de experiencias y productos turísticos.</p>	
NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN	
<p>Los profesionales del sector deben estar capacitados en temas de digitalización y sostenibilidad aplicados al sector turístico, dos cuestiones clave para incrementar la competitividad turística</p> <p>Esta actuación pretende corregir la debilidad D4, afrontar la amenaza A3 y A4, y explotar las oportunidades O1, O2 y O4</p>	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el conocimiento "desde dentro" de los principales productos y experiencias turísticas para transmitir de manera óptima la oferta del destino y proyectar una imagen unitaria y de calidad. 	

- Fortalecer la oferta turística y la competitividad turística incidiendo en la capacitación del sector, particularmente en el ámbito de la digitalización y la sostenibilidad.
- Favorecer la colaboración público-privada de los diferentes actores de la cadena de valor turística.

ACTOR EJECUTOR	AYUNTAMIENTO DE BUÑOL		
ACTORES IMPLICADOS	Departamento de desarrollo, informática y turismo del Ayuntamiento de Buñol		
PRESUPUESTO	PRIMERA ANUALIDAD	SEGUNDA ANUALIDAD	TERCERA ANUALIDAD
		10.000,00	10.000,00
RESULTADOS PREVISTOS			
<ul style="list-style-type: none"> • Con la ejecución de esta actuación, los agentes clave en la cadena de valor turística adquirirán los conocimientos necesarios y proyectarán una imagen de destino unitaria y de calidad. • Además, mejorarán las competencias y habilidades en digitalización. • Todo lo anterior redundará en el fortalecimiento del sector y en su mejor posicionamiento, y contribuirá a la implantación de un modelo turístico más sostenible y competitivo. 			
INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN			
<ul style="list-style-type: none"> - Número de cursos-talleres formativos realizados. - Número de participantes en los cursos-taller. - Valoración de las actividades por parte de los participantes (cuestionarios). 			
¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?			
Si			

ACTUACIÓN 16

EJE PROGRAMÁTICO	Competitividad		
TÍTULO DE LA ACTUACIÓN	Gerencia		
ETIQUETA CLIMÁTICA	-		
ANUALIDADES DE EJECUCIÓN	1, 2 y 3 Anualidad		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN			
<p>La actuación insta a la puesta en marcha de una entidad dependiente del Ayuntamiento que se encargue de ejecutar correctamente el PSTD. Además, esta entidad también tendrá como función la elaboración de pliegos o la documentación necesaria para poder desempeñar actuaciones, la coordinación de los distintos departamentos implicados en cada una de ellas, los acuerdos con proveedores para desarrollarlas, el seguimiento del cronograma planteado en tiempo y forma y, en definitiva, la buena ejecución de todo lo propuesto dentro del presente Plan. Igualmente, esta entidad se encargará de la justificación de los fondos europeos en la tercera anualidad del plan.</p> <p>Junto con esto, también se elaborará toda la documentación necesaria para realizar de forma satisfactoria las distintas auditorías relacionadas con la gestión de los fondos del PSTD.</p>			
NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN			
<p>Este nuevo organismo surge a partir de la obligatoriedad de externalizar el servicio de gestión de los fondos europeos. Uniéndose a ello la necesidad de disponer de una herramienta encargada de realizar un seguimiento de las actuaciones contempladas en el plan, evaluando y analizando los resultados obtenidos en cada una de ellas. Esta actuación pretende garantizar la viabilidad del plan.</p>			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN			
<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la coordinación de los distintos departamentos implicados en el PSTD. • Analizar y evaluar los resultados de las actuaciones del PSTD 			
ACTOR EJECUTOR	AYUNTAMIENTO DE BUÑOL		
ACTORES IMPLICADOS	Equipo Interdepartamental		
PRESUPUESTO	PRIMERA ANUALIDAD	SEGUNDA ANUALIDAD	TERCERA ANUALIDAD

	13.000,00	13.000,00	13.000,00
RESULTADOS PREVISTOS			
Gestionar correctamente los fondos obtenidos a través de la elaboración, ejecución y seguimiento de las actuaciones contempladas en el PSTD			
INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN			
<ul style="list-style-type: none"> • Número de reuniones llevadas a cabo con otros departamentos. • Número de actuaciones ejecutadas. • Porcentaje de actuaciones ejecutadas sobre el total. 			
¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?			
Si			